



## READECUACIONES EN EDIFICIOS Y NUEVOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA UARTES

### ANTECEDENTES.

#### Marco regulatorio del origen de la contratación

El artículo 27 de la Constitución de la República, dispone que: “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar (...)”.

El artículo 350, ibídem determina que: “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

Mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 145 de 17 de diciembre de 2013, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de Montecristi y en la Ley Orgánica de Educación Superior.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 255 de 27 de diciembre de 2017, el señor Presidente Constitucional de la República, Lenin Moreno Garcés, delega al Dr. Augusto Barrera Guarderas, Secretario de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, la facultad de designar y remover, previa evaluación de desempeño, a los miembros de las comisiones gestoras de la Universidades IKIAM, YACHAY, UNAE, y *la Universidad de las Artes*.

Mediante Acuerdo No. SENESCYT,2018-013 de 23 de febrero de 2018, el Secretario de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Augusto Barrera Guarderas, designó a los miembros de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes, la cual actuará como máxima autoridad de la Universidad y desempeñará las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias.

El 5 de diciembre de 2020 se llevó a cabo el proceso de elecciones, declarando como ganadores al Dr. William Herrera Ríos, Rector; el Ph.D. Bradley Hilgert, Vicerrector Académico y la Dr. Olga López Bentacur, Vicerrectora de Posgrado e Investigación en Artes, con el 92% de votos válidos y con la participación del 72,73% de padrón efectivo. Mediante resolución No. TETELETABAJO-2020-023 de fecha 21 de diciembre de 2020 se resuelve la declaración de ganadores del proceso de elecciones de la Universidad de las Artes para Rector(a), Vicerrector(a) Académico(a) y Vicerrector(a) de Posgrado e Investigación en Artes para el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2025, y del proceso de elecciones de la Universidad de las Artes como representantes académicos del Órgano Colegiado Superior, para el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2023. Las primeras autoridades electas y los miembros del Órgano Colegiado iniciarán funciones desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2025, lo cual se encuentra en las actas de declaratorias de ganadores de máximas autoridades de la Universidad de las Artes suscrito por el Presidente del Tribunal Electoral y el Secretario del 2 Tribunal Electoral de la Universidad de las Artes de fecha de 22 de diciembre de 2020, de acuerdo a los resultados del proceso de elecciones para máximas autoridades y miembros del Órgano Colegiado.

Mediante resolución RPC-SE-26-No.178-2020 EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR RESUELVE: Artículo Único.- Aprobar la institucionalización de la Universidad de las Artes (UARTES) con base en el informe de pertinencia IG-DGUP-CES-12-43-2020, de 31 de diciembre de 2020, remitido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y en consideración a que la Comisión Gestora, en cumplimiento a lo establecido en la



Disposición Transitoria Primera de la Ley de Creación de la referida Universidad, cesa en sus funciones el 31 de diciembre de 2020.

## 2. JUSTIFICACIÓN

La Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, debe cumplir la finalidad primordial prevista en la Constitución de la República, relacionada con la formación académica y profesional con visión científica y humanista; con la investigación científica y tecnológica; con la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; con la construcción de soluciones para los problemas del país.

Anualmente, la Coordinación de Planificación de Infraestructura Física, en cumplimiento de sus obligaciones, ejecuta un proceso de mantenimiento y adecuaciones con el fin de mejorar las capacidades institucionales, completar los espacios académicos requeridos de acuerdo con los expedientes de cada carrera y adecuar los espacios a los usos que la universidad determina, de acuerdo con las necesidades institucionales.

Dentro del proceso de: “READECUACIONES EN EDIFICIOS Y NUEVOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA UARTES”, se desea implementar áreas académicas, considerando ante todo la conservación del patrimonio, el carácter histórico, arquitectónico, con planteamientos acordes a la necesidad institucional.

Los detalles indicados a continuación, se basan en los requerimientos de la máxima autoridad académica, decisiones tomadas en el Comité de Coordinación de Espacios, pedidos de Directores y docentes de cada escuela; así como de las inspecciones y valoraciones con respecto a la infraestructura y protección de los edificios determinados por el equipo técnico de la Coordinación de Planificación de Infraestructura Física cuya responsabilidad es la de proteger el patrimonio de la Uartes así como garantizar el funcionamiento de todos los espacios de la universidad en las mejores condiciones.

El 29 de mayo de 2023, mediante mensaje de correo institucional, la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física, comunica al Director Administrativo:

*“De acuerdo con los especialistas, dentro de poco Guayaquil enfrentará potenciales inundaciones, y como consecuencia de ello, los colapsos de los sistemas de alcantarillado, bajantes de aguas lluvias de los edificios y fallos en la impermeabilización de terrazas.*

(...)

*Por parte de la CPIF, hemos dispuesto dentro del contrato de Mantenimiento Integral Anual, realizar el mantenimiento de la impermeabilización del edificio Palacio de la Gobernación, así como áreas deterioradas de los demás edificios.”*

Mediante Informe Nro: UA-SAD-2023-010-I de la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, donde se recogen los daños de los edificios por el sismo acaecido el 18 de marzo de 2023, basado en las inspecciones técnicas realizadas por el equipo de infraestructura, se evidenciaron: Caída de mortero de tumbado parte externa soportal Gobernación, vidrios fisurados/rotos en lucernario-tragaluces de los edificios; paredes con grietas severas; reparación de piezas de yesería por desprendimientos, reparación de tumbados; instalaciones en general de sistemas, sanitarios, eléctricos, de climatización, contra incendios, etc.

Con fecha 23 de marzo de 2023 mediante correo institucional la Arq. Verónica Mateus Especialista de Infraestructura, informa, que la unidad técnica ha realizado inspecciones a los edificios, evidenciando que se han presentado filtraciones debido a la etapa invernal en los edificios El Telégrafo, Gobernación, Tábara, Biblioteca, Mz 14, las mismas que deberán solucionarse para evitar daños mayores.



Mediante Memorando No. UA-SA-2019-081-M de fecha 25 de octubre de 2019 se emite por parte del Sr. William Herrera en calidad de Secretario Académico, la solicitud de entechar la terraza del primer piso del edificio Tábara, al ser espacio de alta circulación y también de trabajo para el desarrollo del proyecto artístico. Este requerimiento se ha postergado por cuanto en el año 2020, a partir del 16 de marzo y la declaratoria del estado de excepción con el propósito de contener la transmisión del coronavirus, se focalizó el presupuesto del estado en contener la pandemia del covid 19.

En Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0181-M del 20 de septiembre de 2022 la Arq. Betty Arias informa al Director Administrativo (E) sobre la necesidad de la adquisición de ventiladores y extractores para uso de la universidad de las artes, principalmente en espacios nuevos del edificio Tábara y Mz 14, ya que en base a los resultados de las reuniones, inspecciones y trabajo que se ha realizado con la CNT, para recuperar espacios en el edificio Tábara, que están en las áreas que corresponden utilizar a la Uartes, según el Convenio de Uso extendido por el MCyP. La CNT ha accedido a devolver a la Uartes, 1200 m2 aproximadamente.

En Memorando Nro. UA-MZ14-2022-0115-M del 22 de agosto de 2022 la Dirección de Mz. 14 Tania Navarrete, solicita la habilitación del baño del 4to piso, que sea sólo para uso de mujeres.

En correo institucional del 15 de diciembre de 2022 la docente Yanella Duarte y Jefa de Nivelación, recoge las comunicaciones de estudiantes y docentes, donde indican que en el aula 109 de Tábara no se escucha bien, por presencia de eco.

El 06 de septiembre de 2022, a las 14:10, se instala la tercera sesión del Comité de Coordinación de Espacios de la Uartes, con la presencia de William Herrera, Rector, Brad Hilgert, Vicerrector Académico, Óscar Valencia, Secretario Administrativo, María José Bustos, Secretaria Académica y Betty Arias, Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física en la sala de estudiantes del ex SRI. De acuerdo con el Acta de la reunión:

*...“Para tratar los puntos tercer, cuarto y quinto, La CPIF expone los resultados de las reuniones, inspecciones y trabajo que se ha realizado con la CNT, para recuperar espacios en el edificio Tábara, que están en las áreas que corresponden utilizar a la Uartes, según el Convenio de Uso extendido por el MCyP. La CNT ha accedido a devolver a la Uartes, 1200 m2 aproximadamente, de espacios que actualmente no utilizan y que han permanecido cerrados y abandonados. LA Secretaria Académica comenta que dichos espacios son de gran valor para la universidad especialmente considerando que el plazo del convenio de uso que se mantiene con el MAAC pronto concluirá. Los espacios están divididos en tres grandes locales. El primer local actualmente se adecuará para instalar cuatro espacios académico. En los demás locales se propone instalar espacios docentes y un teatro.”*

El 23 de mayo de 2023, a las 09:00, se instala la cuarta sesión Comité de Coordinación de Espacios de la Uartes con la presencia de Brad Hilgert, Vicerrector Académico, Sara Tobar, Secretaria Administrativa, María José Bustos, Secretaria Académica y Betty Arias, Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física en la sala de reuniones del Pabellón Gilbert piso 2. Están presentes para presentar argumentos: Pedro Cacigal, Director de la Escuela de Cine y Ernesto Suarez, Analista de la Escuela de Cine. Según el Acta de la reunión:

*...“Sobre la propuesta de readecuación del edificio Tábara, se revisó el diseño del piso 2 y se aceptó la propuesta.*

*(...)*

*El Vicerrector Académico pide que se analice la posibilidad de accesibilidad, ya que no hay ascensor para acceder a esa ala de ese piso y que la sala de reuniones tenga mesas que se puedan armar y configurar de varias maneras. El espacio deberá permitir el trabajo de al menos 15 personas, para que se ocupe como aula alternativa.*

*(...)*

*Se revisó el presupuesto general de mantenimiento y además de la priorización de espacios académicos.*



(...)

*El 31 de mayo de 2023, mediante correo institucional el rector William Herrera responde a lo informado el 30 de mayo de 2023 por la CPIF, y solicita, ya que el convenio de uso de espacios con el Maac está próximo a espirar, el traslado de los talleres que tenemos en el MAAC al Tábara, señalando que del último recorrido realizado, todavía hay adecuaciones pendientes en el 1er piso (del edificio Tábara) y se requiere la habilitación completa de estos espacios y el traslado de los talleres, considerado como un objetivo impostergable de la CPIF y la SAD.*

*Respecto a la sala conocida como E Learning, en el piso 4 de Manzana 14, se dispuso que se cree un espacio de comedor para reemplazar el espacio donde actualmente se implementará esta sala y que era utilizado para este fin.”*

Mediante correo institucional con fecha 6 de enero de 2023 y mediante Memorandos Nro. UA-MZ14-2023-0004-M y UA-MZ14-2023-0011-M del 11 y 13 de enero de 2023 respectivamente, la Directora Tania Navarrete Cárdenas Directora de Producción Mz 14, solicita el mantenimiento de los baños, ya que algunos frecuentemente se tapan, también que se revisen y se den mantenimiento a los pisos (ciertos puntos donde se está levantando el material); asimismo, corrección de pintura en paredes; mejorar la iluminación de la galería CIF; revisión de chapas de las puertas; adecuación de comedor y terraza. Posteriormente en correo del 13 de enero de 2023 reconfirma las solicitudes anteriores.

Con fecha 11 de enero de 2023, mediante Memorando Nro. UA-VA-EC-2023-003-M el Director de la Escuela de Cine Pedro Cagigal, hace la solicitud de necesidades de la escuela de cine, esto es: Retiro de espuma de paredes del cubo, la misma ha cumplido su vida útil y se está desbaratando, también solicita la instalación de más puntos de tomacorrientes y revisar los que ya están colocados; pintura de paredes en espacio de la Dirección

En Informe Nro. UA-VA-EAS-2023-0001-I con fecha 16 de enero de 2023 el Analista de Estudios de Grabación y Aulas Multimedia Dávalos expone los arreglos y mantenimientos de los espacios ocupados por la Escuela de Artes Sonoras, como resanar y pintar paredes de todos los espacios en los edificios, solicita el mantenimiento acústico y de infraestructura de los estudios de grabación; con esta misma fecha mediante Informe Nro. UA-VA-EAS-2023-0002-I el Analista de Logística y eventos señala, que en la sala de ensamble de Salgado 301, es recomendable realizar un tratamiento acústico en el espacio, colocar tomacorrientes y que se provea de una puerta de despacho en la bodega de equipos de música en la planta baja de Humberto Salgado.

La escuela solicita, además, el mantenimiento de las cortinas plegables encima de la Sala de Recitales (Salón de usos múltiples) y las cortinas negras ubicadas alrededor de la misma Sala.

*Con fecha 14 de febrero de 2023, se realizó la inspección en el edificio de la Ex Cárcel Municipal, por el Arq. Fernando Coello García, Coordinador de Gestión De patrimonio Cultural, cuyo Informe de visita, Memorando Interno UTCP-FC-2023-002, emitido el 28 de febrero de 2023, recomienda, el subrayado y resaltado me pertenece:*

- *Desbroce y limpieza de la maleza y escombros en todo el patio central (urgente).*
- *Talar y extraer (técnicamente) desde la raíz los árboles existentes ubicados en el patio central (urgente).*
- *Mejoramiento integral de la cubierta de protección (inmediato).*
- *Reparación de apuntalamientos (inmediato).*
- *Reparación técnica e intervención respetuosa en las losas, columnas con base cuadrada y vigas de amarre (arquitrabe), que presentan enlucido y hormigón desprendido con las varillas estructurales expuestas, donde se evidencia la existencia de filtraciones (inmediato)*

*Así mismo, el Arq. Johnny Ugalde, jefe- DPTO DE GESTIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL, emite el informe de situación ex Cárcel de Guayaquil mediante Memorando Interno UTPC-JU-2023-001 de fecha 02 de marzo de 2023, Y sugiere:*

*... “Desarrollar una nueva estrategia de custodia y uso efectivo del edificio ...”*



En Memorando Nro. UA-SAD-2023-0139-M del 2 de junio de 2023 la Secretaria Administrativa Sara Tobar comunica a la Máxima Autoridad (Rector) William Herrera que Aprueba el informe del edificio Ex Cárcel de Guayaquil, indicando que *“la Coordinación de Planificación de Infraestructura Física de la UArtes ha desarrollado el proyecto de “Implementación de Medidas Preventivas y Correctivas para precautelar el edificio patrimonial ex Cárcel de Guayaquil, de propiedad de la Universidad de las Artes”, con un presupuesto estimado de \$ 73.715 USD para implementar medidas preventivas y correctivas en el edificio de la ex Cárcel de Guayaquil, que contiene las actividades sugeridas por el INPC y la Unidad de Gestión de Patrimonio Cultural de la Alcaldía de Guayaquil” y además, menciona que se cuenta con el presupuesto calculado y solicitado por la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física, el cual se puede usar para el financiamiento y ejecución de la tarea POA para el presente ejercicio fiscal”.*

Mediante correo institucional del 26 de junio de 2023 la Docente/Coordinadora de la carrera de danza Vanessa Pérez se dirige a la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física para seguir con el dialogo del proyecto de mejoras al espacio de los vestidores de estudiantes del 1er piso del Telégrafo y además, con solicitudes de mobiliarios y herramientas de trabajo.

El 27 de junio de 2023 en correo institucional Juan Caguana, solicita la atención a los lavabos del Taller de Cerámica, ya que presenta problemas con la sedimentación de los materiales utilizados, ocasionando taponamiento y obstrucción en cañerías y que también se viabilice la operatividad de los lavabos de escultura básica.

### 3. OBJETIVOS GENERALES

Este proceso tiene por objeto la contratación de las **“READECUACIONES EN EDIFICIOS Y NUEVOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA UARTES”** para el mantenimiento del patrimonio en custodia de la Universidad de las Artes y el mejoramiento de las capacidades institucionales.

#### 3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ejecutar todos los rubros que componen los bienes y servicios esperados y que se encuentran detallados en estos términos de referencia hasta su correcto funcionamiento.
- Ejecutar los trabajos de forma coordinada con el administrador del contrato, a efectos de que se garantice la operatividad de las instalaciones y sistemas existentes en el edificio.
- Solventar las necesidades espaciales, de acabados, servicios y mantenimientos para que prime la funcionalidad y poder ofrecer un servicio de calidad a la comunidad estudiantil de la Universidad de las Artes.

### 4. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Las instalaciones deberán realizarse con buenas prácticas de instalación y respetando las especificaciones técnicas respectivas, a satisfacción de la administración del contrato, fiscalizador y de personal Uartes, cuyos miembros tendrán libre acceso para inspeccionar el avance de los mismos.

El contratista deberá garantizar que los elementos de cada edificación que no van a ser modificados, cambiados o que no recibirán mantenimiento específico en la ejecución de esta contratación van a ser protegidos durante toda la realización de los trabajos, a su costo, y deberán ser entregados en el mismo estado de conservación y funcionamiento en que fueron encontradas al inicio de los trabajos. Cualquier reparación o reposición que se ocasione en el cuidado y conservación de las instalaciones correrá a costo del contratista, sin que signifique costo adicional para la institución.

### 5. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.



La presente contratación se realizará mediante **Cotización de Obras**, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

#### 6. CPC DE CONTRATACIÓN.

La presente contratación está categorizada en el Código No. 541220012, correspondiente a **SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION INCLUIDAS LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES**

#### 7. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

El contratista realizará los trabajos en base a las especificaciones técnicas, a partir de la notificación de disponibilidad del anticipo.

Previo a presentar su oferta, el oferente deberá realizar una inspección técnica en la que se verifiquen los lugares (edificios), espacios, medidas y rubros de ejecución.

- a) Visita de inspección a los sitios donde se llevarán a cabo las adecuaciones.
- b) Elaboración del cronograma de trabajo el cual será entregado a los **3** días a partir de la notificación de disponibilidad del anticipo, y será verificado y aprobado por el administrador del contrato.
- c) Cumplir con el tiempo estipulado en el cronograma.
- d) Se exigirá que el oferente tenga varios frentes de trabajo, que ejecuten simultáneamente las instalaciones priorizando las áreas académicas.
- e) Cumplimiento efectivo de todas las medidas de seguridad laboral y bioseguridad en todos los frentes de trabajo.

El Administrador, revisará todo lo ofertado (equipo, instalaciones y personal) por el adjudicatario y para efectos de conformidad se firmarán las actas respectivas, con el contratista.

Se designará un fiscalizador interno, dispuesto por la entidad contratante, tal como lo indica el Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública en su Art. 304. *-Fiscalizador de obras. -Cuando el contrato sea de obras, la entidad contratante designará de manera expresa un fiscalizador, para que controle la fiel ejecución de la obra en el lugar de trabajo.*

El contratista deberá trabajar en horarios diferidos y fines de semana para cumplir con la programación y el plazo.

Desde el inicio de los trabajos, hasta la legalización del acta de entrega-recepción Única o definitiva, el fiscalizador interno realizará visitas programadas semanales para verificar el avance de la obra, en caso de que ocurra alguna novedad, esta será reportada al contratista el cual deberá realizar las subsanaciones respectivas, sin costo para la Universidad de las Artes.

En este tipo de procesos de obra se hará una recepción provisional al momento de culminarse la construcción de la obra y una recepción definitiva luego de transcurridos los seis meses desde la última recepción provisional, por lo que una vez finalizada la obra, el contratista deberá solicitar por escrito al administrador del contrato con copia al fiscalizador, que se proceda con la recepción provisional.

Los trabajos deberán ser ejecutados de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Construcción 2015 (NEC-15), con las especificaciones técnicas respectivas y a satisfacción de la Fiscalización, cuyos miembros tendrán libre acceso para inspeccionar la construcción de la obra.

Respetar y proteger a las personas y bienes de la Uartes durante la ejecución del contrato señalizando debidamente las áreas de trabajo y los senderos de circulación que garanticen seguridad.



Además, se cumplirá con todas y cada una de las normas de seguridad y se asignará el equipo correspondiente a los trabajadores, como casco, botas, chalecos, guantes, línea de vida, etc.; también se coordinará que las actividades se cumplan bajo el cronograma establecido, además se realizará un control y seguimiento de la operación de las instalaciones hasta su recepción provisional.

*DESCRIPCIÓN:*

Los trabajos deberán ser ejecutados de acuerdo con las especificaciones técnicas respectivas y a satisfacción de la Entidad, cuyos miembros tendrán libre acceso para inspeccionar la realización de los trabajos.

Se deberá planificar en cada edificio, la ubicación ordenada de los materiales a ser instalados o utilizados para la realización de la obra, debiendo consignarse sitios de acumulación y almacenamiento de los diferentes materiales con el fin de no alterar las actividades inherentes de los edificios, ya que habrá varios frentes de trabajo, evitando la generación de desperdicios en las zonas de trabajo y sus alrededores, con su sucesiva generación de polvo, peligro de accidentes, y demás.

El contratista deberá contar con sus propios medios materiales, equipos adecuados, herramientas y personal, prestar todos los servicios en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta la total terminación y entrega final de los trabajos.

El contratista deberá garantizar que los elementos que no van a ser modificados, cambiados o que no recibirán mantenimiento específico en la ejecución de esta contratación van a ser protegidos durante toda la ejecución de los trabajos, a su costo, y deberán ser entregados en el mismo estado de conservación y funcionamiento en que fueron encontradas al inicio de los trabajos.

Cualquier reparación o reposición que se ocasione en el cuidado y conservación de las instalaciones correrá a costo del contratista, sin que signifique costo adicional para la institución.

El contratista deberá realizar la limpieza final en los sitios objetos del contrato.

## **8. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD.**

Planos arquitectónicos de los edificios, donde se realizarán las READECUACIONES EN EDIFICIOS Y NUEVOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA UARTES” y demás información relevante de los espacios y sistemas existentes en la edificación que constan en los archivos de la Dirección de Planificación de Infraestructura Física.

## **9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

Se anexa documento con especificaciones técnicas

## **10. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS.**

Todos los materiales nacionales o extranjeros serán de la calidad especificada y cumplirán las normas pertinentes al control de calidad. Cuando la especificación no existiere, fuere parcial o incompleta, el constructor deberá atenerse a la indicación del administrador del contrato. El contratista adjudicado se obliga a someter a la aprobación del administrador colores, calidades, y otras cualidades que no consten explícitamente en las especificaciones técnicas.

Los trabajos estarán sujetos a la inspección de cualquiera o de todas sus partes y se elaborarán respetando la forma o proceso de preparación y/o fabricación de los materiales en su lugar de origen. El administrador observará y verificará el avance y proceso del trabajo y la forma en el que éste se realiza. Notificará al contratista, cuando los materiales suministrados y/o el trabajo efectuado, no cumpla con los requerimientos y especificaciones técnicas del contrato. - El administrador tendrá autoridad para rechazar materiales o suspender los trabajos si estos no se realizan conforme a lo contratado o a las indicaciones dispuestas por él.



Las divergencias surgidas entre el contratista y el fiscalizador, en cuanto al material suministrado o a la forma de realizar el trabajo, este último podrá solicitar la intervención del administrador del contrato. - El contratista deberá suministrar al fiscalizador todas las facilidades razonables para inspeccionar, indagar y verificar la bondad de los trabajos y materiales, de acuerdo a los requerimientos del contrato. La fiscalización será responsable de asegurar el debido y estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas de diseño y materiales por parte del contratista, debiendo en todo momento observar las que hacen parte de los diseños definitivos y el contrato.

El contratista deberá eliminar del lugar todo elemento constructivo y materiales no aprobados por el fiscalizador, si estos no concuerdan con las especificaciones técnicas, planos, materiales y demás condicionamientos constantes en el contrato o con los acuerdos y disposiciones a las que se hubiere llegado con el administrador; debiendo el contratista inmediatamente reponer y re- ejecutar dichos trabajos sin compensación en costo ni tiempo.

### RUBROS PARA IMPLEMENTACIÓN

Para este fin se debe asegurar el fiel cumplimiento de implementación de los rubros indicados en cada edificio.

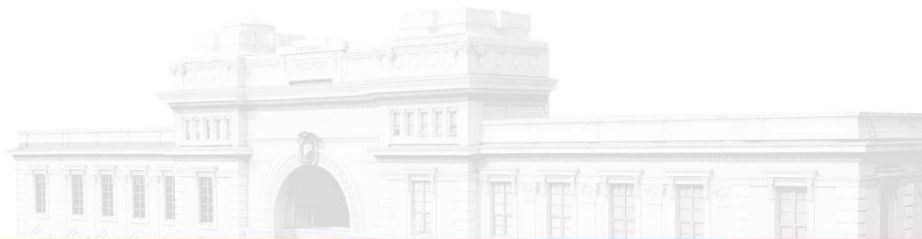
Detalle:

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Derrocamiento de tumbado H°, incluido los andamios (incluye desalojo)	M2	30,00
2	Provisión y colocación de tumbado tipo Gypsum una sola cara, incluye estructura, pintado color a elección	M2	56,00
3	Retiro, resane, limpieza y desalojo de espuma insonora (cubo)	GLB	1,00
4	Retiro de tumbado de gypsum estropeado en espacios indicados.	M2	30,00
5	Provisión e instalación de Tumbado de fibra mineral, en espacios indicados (por daños).	M2	15,00
6	Provisión y colocación de espuma insonora texturizada, en paredes indicadas, incluye remoción y desalojo del material dañado.	M2	52,00
7	Provisión y colocación de tubería de drenaje aire acondicionado, áreas exteriores del estudio, con sus respectivos materiales de insonorización y accesorios.	GLB	1,00
8	Provisión y colocación de malla con impermeabilizante para losa, aplicación dos manos, incluye limpieza de sumideros y colocación de accesorios de ser necesario. (incluye desalojo de malla afectada)	M2	340,00
9	Provisión e instalación de divisiones de malla galvanizada , incluye puertas, altura 1,60 mts. pintura anticorrosiva y elementos de	M2	56,40





	sujeción, incluye chova en puntos de sujeción.		
10	Provisión y colocación de cemento asfáltico con acabado final de chova en sectores indicados	GLB	1,00
11	Revisión, cambio de vidrios quebrados, fisurados del lucernario/tragaluces/cúpula; cambio de elementos de sujeción si fuera necesario; cambio de perfiles de sellado de goma; silicón, en vidrios de tragaluces/lucernarios/cúpula.	GLB	1,00
12	Remoción de material piedra bola en losa sueltas, limpieza y colocación de cemento asfáltico.	GLB	105,00
13	Limpieza y colocación de empore (acrílico) en caminería de cerámica, encima de Taller 001	M2	136,03
14	Sujeción de piedra suelta en fachada, incluye limpieza, colocación de sellador elastomérico (dos manos)	M2	25,00
15	Provisión y colocación de silicón en filos de ventanas, incluye la limpieza y retiro de material desgastado.	M	72,00
16	Reparación de grieta en pared con yesería patrimonial, envinchado y pintura de paño hasta 1m2	M2	9
17	Reparación e instalación de pieza de yesería rectangular tipo "HOJA". Incluye desmontaje, estuco, limpieza pieza, masillado, restauración y reintegración.	U	27
18	Reparación e instalación de pieza de yesería esquinera tipo "CAPITEL". Incluye desmontaje, estuco, limpieza pieza, masillado, restauración y reintegración.	U	6
19	Reparación e instalación de pieza de yesería redonda tipo "BOTÓN". Incluye desmontaje, estuco, limpieza pieza, masillado, restauración y reintegración.	U	13
20	Provisión de tapa de gypsum sobre cielo falso de Fab Lab.	M2	50
21	Provisión e instalación de tubo redondo de acero galvanizado de 1,5" de diametro para colocar cortina (incluye tensor superior de soporte)	M	6,8



22	Provisión e instalación de cortina	M2	9
23	Reposición de puerta de vidrio templado laminado de 8mm para ingreso a primer piso (incluye bomba de piso, agarradera y visagras de acero inoxidable)	M2	2,2
24	Provisión e instalación de alfombra sintética	M2	11,6
25	Soportes en madera para bancas (0.45m1.20m) h=0,50m	U	2
26	Soporte en madera de 2,00x0,60x1,30m para colocar colchonetas forradas de expandible	U	2
27	Provisión e Instalación de punto de tomacorriente 120V con sistema colgante	U	4
28	Armado de división modular con marco metálico negro y caras de gypsum empastado y pintado para docentes h=1,50 m (3,60x3,60 m en cruz) (Incluye elementos de sujeción)	M2	11
29	Provisión e instalación de policarbonato sobre cubierta de tragaluz existente de escalera principal (Incluye retiro y desalojo de vidrio existente)	M2	23
30	Colocación de empure y silicona en espacios indicados por el administrador del contrato (incluye el retiro del silicon y porcelana existente)	M2	9
31	Provisión e instalación de esponja acústica de insonorización color gris de alta densidad sobre tumbado y paredes en comedor terraza	M2	13
32	Provisión e instalación de Jardín vegetación artificiales plaza pública. (Modelo a elección de la entidad contratante placas de 50 cm *50cm)	M2	1
33	Pintado de macetas, incluido las bases metálicas.	GLB	1



34	Provisión e instalación de accesorios de baños para personas con discapacidad (tubo de acero inoxidable para baños de discapacitados).	U	5
35	Provisión e instalación de recipientes (material fibra) formas geométricas de gran formato para ingresos plaza pública e ingreso P. Icaza , incluye plantas (color se coordinará con la Administradora del contrato).	U	4
36	Mantenimiento de pisos de soportal, fijación y colocación de piezas flojas o sueltas. Piedra	GLB	1
37	Mantenimiento de pasamano de madera, tratamiento de la madera para tratar pollillas,(rellonos con resina automotriz, incluye acabado final mate)	U	1
38	Mantenimiento candelabros plaza pública incluye cambio de focos, reemplazo de bombonas en mal estado	U	4
39	Mantenimiento herraje de ventana puerta del taller del primero piso (para asegurar su correcto funcionamiento cierre y apertura.	U	1
40	Provisión y reemplazo de piso flotante (según modelo existen)	M2	20
41	Paneles de play wood ancho 2,44 m y altura= 1,22 m, para exhibición incluye instalación (mano de obra), cadena (CADENA GALVANIZADA 1/4" C/M BL431KG), pernos y todos los accesorios y acciones necesarias para la instalación y posterior uso. (E=12mm)	U	12



42	Paneles de play wood ancho 1,22 m y altura= 1,22, para exhibición incluye instalación (mano de obra), cadena (CADENA GALVANIZADA 1/4" C/M BL431KG), pernos y todos los accesorios y acciones necesarias para la instalación y posterior uso. (E=12mm)	U	6
43	Mantenimiento de planchas acústicas incluye piezas de bambu acústicas en todos los estudios de sonido y radio, piezas, elementos de fijación, limpieza antihongos, ácaros (textiles)	GLB	1
44	Mantenimiento de puertas de madera y metálicas, incluye cambio de cauchos, cambio de chapas, bisagras de requerirse, nivelación. (Todos los espacios) y todas las acciones y materiales requeridos para su buen funcionamiento	GLB	1
45	Limpieza de vidrios, incluye retiro de vidrios dobles (camaras de aire) colocación de silica gel, provisión de bandeja de madera recubierta de tela para cada cámara para instalación de silica gel, impermeabilización, pintura y reinstalación y colocación de silicón en filos perimetrales.	U	4
46	Provisión e instalación cubierta de Terraza (pergola) incluye mantenimiento pintura de estructura existente, estructura adicional de aluminio, según directrices de administradora de contrato, policarbonato de color a elección contratante.	M2	60
47	Provisión e instalación de revestimiento de granito en mesón (completo) de terraza (modelo a elección de entidad contratante)	U	1
48	Desinstalación Lavacopas mesón terraza (Incluye desalojo)	U	1
49	Provisión e instalación de lava copas según medida existente (incluye grifería para cocina, y demás accesorios para su instalación)	U	1



50	Provisión e instalación de marco rectangular metálico para letrero existente, incluye ajuste de formato (corte de borde)	U	1
51	Provisión e instalación de gypsum sin estructura, acabado pintado incluye instalación de letrero	M2	25
52	Provisión e instalación de luminarias 1,20*0,60, de acuerdo a las existentes (espacios indicados), incluye reposición de quemadas	u	30
53	Instalación y provisión de cinta led con perfil , incluye puntos electricos y cableado	M	100
54	Provisión e instalación de paneles verticales (1,2 de ancho *1,50 de alto) con anclaje en terraza (según modelo indicado), incluye las piezas/objetos ornamentales (plantas artificiales.	U	16
55	Provisión de elementos colgantes de metal de 2 m* 2m para pérgola con vegetación artificial colgante incluye punto eléctrico y perfiles led	U	4
56	Reparación de filtraciones, detección mediante equipo de filtraciones o fugas de agua (estudio B, sala de composición, plaza publica, oficina editorial)	GLB	1
57	Reparación y fijación de tuberías (colocación de soportes a la losa, reajuste o cambio de uniones	U	1
58	Impermeabilización terrazas incluye resanes y demás acciones para la correcta aplicación y cumplimiento del servicio	M2	30
59	Reemplazo de vidrio templado de Barandal terraza Mz14 (según medida y modelo existente)	U	1
60	Carpa para tarima	U	1



61	Suministro e instalación de cubierta metálica	M2	1131,6
62	Reparación de cubierta metálica existente (reparación y reemplazo de piezas de zinc faltantes)	M2	665
63	Suministro e instalación de apuntalamiento de bambú altura existente (tipo puente) con una modulación de 1,66 entre estructuras	M2	477,04
64	Recubrimiento de madera rustica para proteger desprendimientos de losa en mal estado, soportado en caña guadua	M2	80
65	Reparación de apuntalamiento de bambú existente	U	15
66	Cerramiento de malla con parantes de estructura metálica altura 2.00m. Incluye dos puertas de tubo y malla.	M2	184
67	Tala de dos árboles de 2 mt de altura, extracción de raíz y desalojo	U	2
68	Conexión a Biodigestor y agua potable (incluye todas las acciones materiales y accesorios para la instalación requerida)	U	1
69	Suministro e instalación de baño portátil con medida para personas con discapacidad de movilidad medidas Dimensiones interiores (L/A/H) 160x125x220 cm. Dimensiones exteriores (L/A/H) 220x160x225 cm. Peso: 110 kgs, color a elección de la entidad contratante.	U	1
70	Biodigestor instalado incluye hormigón	U	1
71	Puntos de luz sobrepuesto, incluye luminaria (cable 14 flexible thhn)	U	40



72	Provisión e instalación de Reflectores para fachadas y patio central, incluye cable y luminaria (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS Y TUBERIA PARA SU INSTALACIÓN 100 watts)	U	6
73	Provisión e instalación de panel electrico para instalaciones propuestas (TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE 24 PUNTOS TRIFÁSICA), incluye sus respectivos Breakers	U	1,00
74	ACOM.ELECT. 3#6+1#8 CABLEADO+TUBO CONDUIT EMT 1 1/2 PLG	M	10
75	Tomacorriente consola (INCLUYE EXTENSIÓN Y CONEXIÓN DIRECTA PANEL PRINCIPAL)	U	1
76	Puntos de tomacorriente, sobrepuesto (cable flexible a12 thhn)	U	3
77	Puesta a tierra	U	1
78	Provisión e instalación e cerca eléctrica (, puesta a tierra y todos los accesorios para su instalación)	M	64
79	Acometida cerco eléctrico(incluye todos los materiales y mano de obra para la instalación de la acometida energizante desde el panel al cerco eléctrico)	U	1
80	Provisión e instalación de caja multiuso (caja metálica con breaker independiente doble con tomacorriente con cable #8)	U	1
81	DESINFECCIÓN AMBIENTAL	M2	2000
82	Limpieza y lavado interior y exterior con hidrolavadora	U	1
83	Mejoramiento de patio, piso faltante de adoquin	M2	50
84	Desalojo, incluye tasa municipal	VIAJE	15



85	Extintores y señalética	U	4
86	Protección perimetral angulo metálico con alambre de púas con soportes metálicos	M	100
87	Basureros de patio	U	4
88	Letrero Universidad de las Artes	U	1
89	Contrapiso de hormigón semipulido y pintado-incluye aditivo para pegar piso antiguo con nuevo, incluye nivelación de cajas, elaboración de tapas de cajas de revisión-Galería-garaje	M2	120,00
90	Provisión e instalación de tablero de plywood e=12mm (h:2.00 m.)incluye estructura y 2 puertas del mismo materia (con acabados)	M	4,09
91	Provisión e instalación de divisiones de paneles de plywood e=12mm, (doble cara) con acabado color a elección del Administrador del contrato, incluye estructura de soporte y accesorios	M2	14,00
92	Cambio de vidrios rotos en media luna	M2	4,63
93	Masillado de hormigón pulido y pintado-incluye aditivo para pegar piso antiguo con nuevo	M2	104,43
94	Tapa para cisterna con un marco y contramarco con ángulo metálico, incluye colocación en las esquinas platinas triangulares. (Incluye retiro de la tapa existente)	U	1,00
95	Mantenimiento de puertas de rejas	M2	10,00
96	Mampara de aluminio y vidrio templado de 8mm	M2	8,00





97	Reparación de pozos de agua , se deberán realizar trabajos de división de bloque(enlucido) para evitar paso de agua, sellado de puntos de desagüe, trabajos de Impermeabilización, resane, sellado, cambio de llaves, llave de control.	U	2,00
98	Caja de revisión para pozo de agua	U	2,00
99	Retiro de divisiones de rejas, incluye traslado de material donde indique administrador de contrato	U	1,00
100	Cambio salida de Calor de horno	U	1,00
101	Provisión e instalación de cubierta en tragaluz	M2	20,00
102	Reparación de boquete en puerta de madera	M	2,00
103	Provisión e instalación de revestimiento de cerámica en pared (Incluye retiro y desalojo de cerámica existente)	M2	20,00
104	Provisión en instalación de 1 pozo de hormigón armado - incluye sellador , acabado pulido, 2 llaves, 2 rejilla, accesorios (medidas 0,70m x 1,20m), se deberán realizar trabajos de división de bloque(enlucido) para evitar paso de agua	U	1,00
105	Mesón de Hormigón Armado (con acabado de hormigón pulido)	M	9,00
106	Mesón de Hormigón Armado (con acabado de hormigón pulido) incluye divisiones y puertas de 0,50 *1,00 con sus respectivos accesorios para todo el meson. E= 10CM	M	6,70
107	Loseta de hormigón Armado para meson(con acabado de hormigón pulido) E= 10CM	M	6,70



108	Provisión e instalación de revestimiento de cerámica en pared de mesón	M2	5,00
109	Extractor industrial 0.50m x 0.50m (provisión e instalación) (operativo y funcional)  Incluye suministro, colocación con instalación de accesorios, tuberías EMT, enchufe, punto eléctrico y demás (operativo y funcional)	U	1,00
110	Retiro de cerámica en grada (Incluye desalojo)	M2	6,00
111	Baranda de hierro con acabados (incluye elementos de sujeción y aplicación de material anticorrosivo)	M	9,00
112	Extractor industrial 0.50m x 0.50m (provisión e instalación) (operativo y funcional)  Incluye suministro, colocación con instalación de accesorios, tuberías EMT, enchufe, punto eléctrico y demás (operativo y funcional)	U	1,00
113	Reubicación de tubería de Instalación de desfogue de agua Aire acondicionado	U	1,00
114	Retiro de tumbado, incluye retiro de instalaciones eléctricas, ducteria e instalaciones	M2	79,90
115	Retiro de divisiones (incluye desalojo)	GLB	1,00
116	Retiro de tumbado, incluye retiro de instalaciones eléctricas, ducteria entre otros	M2	85,00
117	Provisión en instalación de 1 pozo de hormigón armado - incluye sellador, acabado pulido, 3 llaves, 3 rejilla, accesorios (medidas 0,70m x 2,03m), se deberán realizar trabajos de división de bloque(enlucido) para evitar paso de agua	U	1,00



118	Provisión en instalación de 1 pozo de hormigón armado - incluye sellador, acabado pulido, 2 llaves, 2 rejilla, accesorios (medidas 0,60m x 1,68m) se deberán realizar trabajos de división de bloque (enlucido) para evitar paso de agua	U	1,00
119	Retiro de cerámica en pared (Incluye desalojo)	M2	13,00
120	Puerta doble de aluminio y vidrio con marco-incluye cerradura, jamba 2 caras y elementos necesarios para su instalación.	U	1,00
121	Acometida desde TGD a PD-1P : 2#6-N#8-T#10 AWG THHN- incluye Canalización 1 Ø 1 1/4" EMT con accesorios, cajas de paso y derivaciones	M	31,00
122	Provisión e instalación de panel eléctrico PDAA1P (TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE 24 PUNTOS TRIFÁSICA), incluye sus respectivos Breakers	U	1,00
123	Extractor industrial 0.50m x 0.50m (provisión e instalación) (operativo y funcional)  Incluye suministro, colocación con instalación de accesorios, Tubería y codos de PVC para desfogadero de 6", tuberías EMT, enchufe, punto eléctrico y demás (operativo y funcional)	U	1,00
124	Plataforma plegable SALVAESCALERAS, desde el primer piso hasta el segundo piso (incluye mecanismo de riel, accesorios, instalaciones eléctricas, sistema de seguridad ) Operada por control remoto y en los brazos del asiento.	U	1,00
125	limpieza desinfección y esterilización de los espacios incluye implementos de seguridad industrial	M2	324,55
126	Retiro de cerámica en pared (Incluye desalojo)	M2	44,26000
127	Mesón de Hormigón Armado (terminado) con acabado de cemento pulido	M	2,37000



128	Provisión e instalación de revestimiento de cerámica en pared de mesón de cafetería	M2	2,14000
129	Provisión e instalación de ceramica en pared de baño	M2	38,00000
130	Masillado sobre piso de cerámica	M2	9,00000
131	Fregadero de acero inoxidable un pozo, incluye grifería dos llaves y accesorios, suministro e instalación	U	1,00
132	Llave de paso 1/2"	U	1,00000
133	Grifería (para limpieza)	U	1,00000
134	Provisión e instalación de Puerta de Péndulo de Madera de Doble Acción, Puerta de Abatible con Bisagra, Se Cierra Automáticamente, con Accesorios, Tamaño Personalizado	U	1,00
135	Puerta de aluminio y vidrio laminado de doble hoja (cada hoja de 0.65m) con marco-incluye cerradura y elementos necesarios para su instalación. E=6mm	U	3,00
136	Puerta de madera 0.70*2.00 con marco-incluye cerradura, jamba 2 caras y elementos necesarios para su instalación.	U	3,00
137	Acometida desde TGD a PD-2P : 2#6-N#8-T#10 AWG THHN- incluye Canalización 1 Ø 1 1/4" EMT con accesorios, cajas de paso y derivaciones	M	80,00
138	Provisión e instalación de panel electrico PD-2P (TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE 24 PUNTOS TRIFÁSICA) (Luminarias), incluye sus respectivos Breakers	U	1,00
139	Provisión e instalación de panel electrico PD-2P (TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE 24 PUNTOS TRIFÁSICA) (Tomacorrientes regulados), incluye sus respectivos Breakers	U	1,00



140	Provisión e instalación de panel eléctrico PD-2P(TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE 24 PUNTOS TRIFÁSICA) (Tomacorrientes ), incluye sus respectivos Breakers	U	1,00
141	Puntos tomacorriente 110 V/120V	U	23,00
142	Puntos tomacorriente regulados 110 V/120V	U	23,00
143	Provisión e Instalación de un gabinete de Rack	U	1,00
144	Provisión e instalación de Organizador horizontal simple de 80 x 80	U	1,00
145	Punto de red para access point-con toma de datos simple cable categoría 6A-operativo-certificación	U	2,00
146	Access point	U	2,00
147	Alimentación desde cuarto de rack 1 hasta cuarto de rack nuevo-incluye accesorios-Tubería 1 1/4 metálica	M2	80,00
148	Patch panel modular - concentrador de puntos - 24	U	2,00
149	Multitoma para rack de 8 tomas	U	1,00
150	Puntos de Red con toma de datos doble cat. 6A, suministro e instalación (operativo con certificación)	U	18,00
151	Puntos de Red con toma de datos simple , cat. 6A, suministro e instalación (operativo con certificación)	U	4,00
152	Patch cord cat 6A UTP de 3 FT	U	24,00
153	Patch cord cat 6A UTP de 7 FT	U	24,00
154	Switch de 24 puertos capa 2 VLANs administrable (similares características a los instalados en el psio1)	U	1,00



155	Alimentación desde TGD a PD-AA2P : 2#6-N#8-T#10 AWG THHN- incluye Canalización 1 Ø 1 1/4" EMT con accesorios, cajas de paso y derivaciones	M	80,00
156	Panel de distribución PDAA2P-(24 Esp.)	U	1,00
157	Reparación tuberías y accesorios-a causa de filtración en piezas sanitarias por sismo	U	2,00
158	Reparación de contrapiso de hormigón y acabado-incluye aditivo para pegar hormigon nuevo con antiguo.	M2	29,17
159	Llave de paso 1/2"	U	4,00
160	Set de grifería Ducha+ rejilla	U	1,00
161	Grifería push para lavamanos de mesón	U	3,00
162	Muro para tina de ducha	M2	0,22
163	Asiento para area de duchas (revestimiento de cerámica)	U	1,00
164	Retiro de revestimiento en paredes	M2	30,00
165	Provisión e instalación de revestimiento de cerámica en pared	M2	47,30
166	Derrocamiento mesón doble con loseta en Gimnasio (Incluye desalojo)	M	19,00
167	Retiro de cerámica en pared (Incluye desalojo)	M2	14,40
168	Provisión e instalación de recubrimiento decorativo en piso-tipo Tatami- incluye elementos de sujeción Espesor= 10.00mm	M2	85,00
169	Reparación de Filtración por tubería de hierro, incluye todos los trabajos necesarios	U	1,00
170	Puerta de vidrio templado de 8mm doble hoja con accesorios inox.- incluye franjas de seguridad	M2	3,60



171	Tarjeta fijas de vidrio templado de 8mm con accesorios Inox.	M2	4,05
172	Provisión e instalación de Granito caído en terremoto	M2	2,16
173	Retiro e Instalación de codos/tuberías rotas en espacios indicados por el administrador del contrato	U	4,00
174	Reparación de losa por perforaciones de tuberías de AALL por el lado de los baños, incluye enlucido/empaste/sellador y pintura	M3	16,00000
175	Tapa para caja de revisión con un marco y contramarco con ángulo metálico, tapa adecuada revestida con una placa de porcelanato del mismo modelo, incluye colocación en las esquinas platinas triangulares.	GBL	1
176	Provisión e instalación de caja multiuso (caja metálica con breaker independiente doble con tomacorriente con cable #8)	U	1
177	Luminaria Reflector Led 100W-120V	U	3
178	puntos para reflectores	U	3
179	Muro perimetral de hormigón Armado- salida de Galería Cuarta Pared de 0.40m de ancho por 0.40m de alto	M	10
180	Revestimiento de cerámica para muro perimetral (a elección del Administrador del contrato)	M2	13
181	Repintado interior, incluye resane de paredes fisuradas, rasqueteo de pintura vieja, colocación de mata hongo, impermeabilizante, envinchado, empaste y acabado de pintura satinada color a elección.	M2	2478,29
182	Repintado interior con acabado de pintura satinada en mampostería (dos manos)	M2	680,00000



183	Provisión y colocación de Gypsum una cara incluye estructura, acabado final con pintura a elección y desalojo de Gypsum dañado	M2	19,24000
184	Provisión e instalación de divisiones de gypsum (doble cara), incluye perfilera, montaje y acabado color a elección	M2	37,00000
185	Provisión e instalación de divisiones de gypsum (1 cara) provisión, montaje y acabado color a elección	M2	118,60000
186	Provisión e instalación de paneles de plywood (una cara) con acabado color a elección del Administrador del contrato, incluye estructura de soporte y accesorios	M2	202,50000
187	Provisión e instalación de paneles de espuma acústica de insonorización color gris, en paredes indicadas.	M2	80,00000
188	Aluminio y vidrio-6mm	M2	15,73000
189	Provisión y colocación de cortinas opacas black out, para los ventanales fachadas.	M2	175,50000
190	Impermeabilización, resane, sellado, colocación de plancha impermeabilizante, nivelado corrección de bajantes	M2	795
191	Resane de losa, tumbado y viga, rasqueteo de pintura vieja, colocación de mata hongo, impermeabilizante, envinchado, empaste y acabado de pintura satinada color a elección.	M2	223,90000
192	Rotura de hormigón en pisos (Incluye desalojo)	M2	17,93000
193	Corte longitudinal de contrapiso (Incluye desalojo)	M	19,29000
194	Puntos de aguas servidas 110	U	5,00000
195	Puntos de aguas servidas 50	U	22,00000



196	Punto de agua potable	U	18,00000
197	Suministro e instalación de Tubería PVC 4" (110 mm) de aguas servidas	M	24,00000
198	Suministro e instalación de Tubería PVC 4" (50 mm) de aguas servidas	M	58,50000
199	Suministro e instalación de Tubería AP (1/2"), incluye accesorios	M	73,50000
200	Sellado de puntos sanitarios	U	9,00000
201	Desmontaje de Piezas Sanitarios	U	20,00000
202	Inodoros instalados incluye accesorios	U	3,00000
203	Lavamanos instalados incluye grifería y accesorios	U	5,00000
204	Rejillas de piso	U	2,00000
205	HºSº f'c=210 kg/cm², Incluye encofrado y malla electrosoldada para rampa	M3	8,20000
206	Derrocamiento de mampostería (Incluye desalojo)	M2	105,00000
207	Mampostería de bloque de 9cm	M2	131,38
208	Enlucido de mampostería, piso incluye filos, fajas y cuadrado de boquete	M2	196,18000
209	Reparación de piso con autonivelante, incluye aditivos y acabado con pintura epoxica - color a elección del administrador del contrato	M2	180,00
210	Provision e instalacion de espejos con marco de aluminio (Incluye elementos de sujeción) (e= 8mm)	M2	28,14
211	Provisión e instalación de cubierta terraza incluye estructura de soporte, policarbonato y demás elementos requeridos para su instalación. Según directrices de administradora de contrato, policarbonato E=6.00 mm de color a elección contratante.	M2	285
212	Desmontaje de puerta de madera (incluye desalojo)	U	5



213	Puerta de 1.00 x 2 aluminio y vidrio laminado (Incluye elementos de sujeción) E=6mm	U	2,00
214	Instalación y mantenimiento de Puerta existente incluye cerradura, accesorios Nuevos, Lijada, pintura, jambas, marco	U	7,00
215	Mantenimiento de puertas enrollable (Incluye pintura anticorrosiva)	U	13
216	Puntos de iluminación de 110V/120V	U	87,00
217	Luminaria tipo Panel led 60W-120x30cm(cada uno)	U	86,00000
218	Luminaria tipo ojo de Buey led 18W	U	14,00000
219	Luminaria Tipo perfil led 12W/M-120V	U	12,00
220	Provisión e instalación de luminarias 60x60x(3x18)	U	14,00
221	Ventilador de tumbado invertido tipo industrial, de 3 aspas metálicas. - Color blanco; con control de Pared; ventilador de 56 pulgadas; cinco velocidades; motor de 90 watts; 110 voltios; modo reversible; modo de operación silenciosa; cable de seguridad; fusible de apagado automático por sobrecalentamiento; cable de seguridad mejorado para evitar caída del abanico; barra de extensión para ventilador de techo color blanco(A nivel de ventiladores existentes). Incluye suministro, colocación con instalación de accesorios, tuberías EMT, punto eléctrico y demás (operativo y funcional)	U	18,00000
222	Suministro e instalación de Split de 12.000 BTU (modelo con unidad exterior).Incluye suministro e instalación de accesorios, tuberías, drenaje, enchufe, punto eléctrico y demás (operativo y funcional)	U	2,00000
223	Suministro e instalación de Split de 36.000 BTU (modelo con unidad exterior).Incluye suministro e instalación de accesorios, tuberías, drenaje, enchufe, punto eléctrico y demás (operativo y funcional)	U	5,00000



224	Suministro e instalación de piso techo de 60.000 BTU (modelo con unidad exterior). Incluye suministro e instalación de accesorios, tuberías, drenaje, enchufe, punto eléctrico y demás (operativo y funcional)	U	3,00000
-----	--	---	---------

#### 11. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución de los trabajos será de 70 (setenta) días consecutivos contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.

En función de lo previsto en el Art. 317.-Recepción provisional y definitiva en obras. -Exclusivamente para el caso de obras operará una recepción provisional al momento de culminarse la construcción de la obra, y una recepción definitiva luego de transcurridos al menos seis (6) meses desde la última recepción provisional. Al efecto se observará el siguiente procedimiento:

1. Una vez finalizada la obra, el contratista deberá solicitar por escrito al administrador del contrato que se proceda con la recepción provisional...

#### Descripción del término de recepción:

El período entre la entrega-recepción provisional y la entrega recepción definitiva será de 180 días, de conformidad con lo establecido en el Art. 317 del RGLOSNCP.

12. Tipo de adjudicación: Adjudicación Total

13. Periodicidad del planillaje:

Las planillas se presentarán de forma trimestral.

#### 14. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El Presupuesto Referencial es de: USD 272.743,9873 dólares americanos, (doscientos setenta y dos mil setecientos cuarenta y tres con 9873/100 dólares).

Detalle del presupuesto referencial:

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Derrocamiento de tumbado H°, incluido los andamios (incluye desalojo)	M2	30,00	\$14,00000	\$ 420,00000
2	Provisión y colocación de tumbado tipo Gypsum una sola cara, incluye estructura, pintado color a elección	M2	56,00	\$23,00000	\$ 1.288,00000
3	Retiro, resane, limpieza y desalojo de espuma insonora (cubo)	GLB	1,00	\$600,00000	\$ 600,00000
4	Retiro de tumbado de gypsum estropeado en espacios indicados.	M2	30,00	\$3,00000	\$ 90,00000
5	Provisión e instalación de Tumbado de fibra mineral, en espacios indicados (por daños).	M2	15,00	\$22,00000	\$ 330,00000
6	Provisión y colocación de espuma insonora texturizada, en paredes indicadas, incluye remosión y desalojo del material dañado.	M2	52,00	\$9,00000	\$ 468,00000



7	Provisión y colocación de tubería de drenaje aire acondicionado, áreas exteriores del estudio, con sus respectivos materiales de insonorización y accesorios.	GLB	1,00	\$100,00000	\$ 100,00000
8	Provisión y colocación de malla con impermeabilizante para losa, aplicación dos manos, incluye limpieza de sumideros y colocación de accesorios de ser necesario. (incluye desalojo de malla afectada)	M2	340,00	\$16,00000	\$ 5.440,00000
9	Provisión e instalación de divisiones de malla galvanizada , incluye puertas, altura 1,60 mts. pintura anticorrosiva y elementos de sujeción, incluye chova en puntos de sujeción.	M2	56,40	\$27,00000	\$ 1.522,80000
10	Provisión y colocación de cemento asfáltico con acabado final de chova en sectores indicados	GLB	1,00	\$1.100,00000	\$ 1.100,00000
11	Revisión, cambio de vidrios quebrados, fisurados del lucernario/tragaluces/cúpula; cambio de elementos de sujeción si fuera necesario; cambio de perfiles de sellado de goma; silicón, en vidrios de tragaluces/lucernarios/cúpula.	GLB	1,00	\$845,00000	\$ 845,00000
12	Remoción de material piedra bola en losa sueltas, limpieza y colocación de cemento asfáltico.	GLB	105,00	\$4,30000	\$ 451,50000
13	Limpieza y colocación de empure (acrílico) en caminería de cerámica, encima de Taller 001	M2	136,03	\$5,13000	\$ 697,83390
14	Sujeción de piedra suelta en fachada, incluye limpieza, colocación de sellador elastomérico (dos manos)	M2	25,00	\$4,45000	\$ 111,25000
15	Provisión y colocación de silicón en fillos de ventanas, incluye la limpieza y retiro de material desgastado.	M	72,00	\$2,40000	\$ 172,80000
16	Reparación de grieta en pared con yesería patrimonial, envinchado y pintura de paño hasta 1m2	M2	9	\$8,50000	\$ 76,50000
17	Reparación e instalación de pieza de yesería rectangular tipo "HOJA". Incluye desmontaje, estuco, limpieza pieza, masillado, restauración y reintegración.	U	27	\$35,00000	\$ 945,00000
18	Reparación e instalación de pieza de yesería esquinera tipo "CAPITEL". Incluye desmontaje, estuco, limpieza pieza, masillado, restauración y reintegración.	U	6	\$42,00000	\$ 252,00000
19	Reparación e instalación de pieza de yesería redonda tipo "BOTÓN". Incluye desmontaje, estuco, limpieza pieza, masillado, restauración y reintegración.	U	13	\$35,00000	\$ 455,00000
20	Provisión de tapa de gypsum sobre cielo falso de Fab Lab.	M2	50	\$10,00000	\$ 500,00000
21	Provisión e instalación de tubo redondo de acero galvanizado de 1,5" de diámetro para colocar cortina (incluye tensor superior de soporte)	M	6,8	\$15,00000	\$ 102,00000
22	Provisión e instalación de cortina	M2	9	\$16,00000	\$ 144,00000
23	Reposición de puerta de vidrio templado laminado de 8mm para ingreso a primer piso (incluye bomba de piso, agarradera y visagras de acero inoxidable)	M2	2,2	\$300,00000	\$ 660,00000

24	Provisión e instalación de alfombra sintética	M2	11,6	\$13,00000	\$ 150,80000
25	Soportes en madera para bancas (0.45m1.20m) h=0,50m	U	2	\$280,00000	\$ 560,00000
26	Soporte en madera de 2,00x0,60x1,30m para colocar colchonetas forradas de expandible	U	2	\$460,00000	\$ 920,00000
27	Provisión e Instalación de punto de tomacorriente 120V con sistema colgante	U	4	\$75,87000	\$ 303,48000
28	Armado de división modular con marco metálico negro y caras de gypsum empastado y pintado para docentes h=1,50 m (3,60x3,60 m en cruz) (Incluye elementos de sujeción)	M2	11	\$51,00000	\$ 561,00000
29	Provisión e instalación de policarbonato sobre cubierta de tragaluz existente de escalera principal (Incluye retiro y desalojo de vidrio existente)	M2	23	\$33,00000	\$ 759,00000
30	Colocación de empure y silicona en espacios indicados por el administrador del contrato (incluye el retiro del silicon y porcelana existente)	M2	9	\$7,03000	\$ 63,27000
31	Provisión e instalación de esponja acústica de insonorización color gris de alta densidad sobre tumbado y paredes en comedor terraza	M2	13	\$9,00000	\$ 117,00000
32	Provisión e instalación de Jardín vegetación artificiales plaza pública. (Modelo a elección de la entidad contratante placas de 50 cm *50cm)	M2	1	\$380,00000	\$ 380,00000
33	Pintado de macetas, incluido las bases metálicas.	GLB	1	\$40,00000	\$ 40,00000
34	Provisión e instalación de accesorios de baños para personas con discapacidad (tubo de acero inoxidable para baños de discapacitados).	U	5	\$95,52000	\$ 477,60000
35	Provisión e instalación de recipientes (material fibra) formas geométricas de gran formato para ingresos plaza pública e ingreso P. Icaza , incluye plantas (color se coordinará con la Administradora del contrato).	U	4	\$95,00000	\$ 380,00000
36	Mantenimiento de pisos de soportal, fijación y colocación de piezas flojas o sueltas. Piedra	GLB	1	\$200,00000	\$ 200,00000
37	Mantenimiento de pasamano de madera, tratamiento de la madera para tratar pollillas,(rellonos con resina automotriz, incluye acabado final mate)	U	1	\$300,00000	\$ 300,00000
38	Mantenimiento candelabros plaza pública incluye cambio de focos, reemplazo de bombonas en mal estado	U	4	\$150,00000	\$ 600,00000
39	Mantenimiento herraje de ventana puerta del taller del primero piso (para asegurar su correcto funcionamiento cierre y apertura.	U	1	\$59,00000	\$ 59,00000
40	Provisión y reemplazo de piso flotante (según modelo existen)	M2	20	\$28,00000	\$ 560,00000
41	Paneles de play wood ancho 2,44 m y altura= 1,22 m, para exhibición incluye instalación (mano de obra), cadena (CADENA GALVANIZADA 1/4" C/M BL431KG), pernos y todos los accesorios y acciones necesarias para la instalación y posterior uso. (E=12mm)	U	12	\$35,00000	\$ 420,00000
42	Paneles de play wood ancho 1,22 m y altura= 1,22, para exhibición incluye instalación (mano de obra), cadena (CADENA GALVANIZADA 1/4" C/M BL431KG), pernos y todos los accesorios y acciones necesarias para la instalación y posterior uso. (E=12mm)	U	6	\$35,00000	\$ 210,00000

43	Mantenimiento de planchas acústicas incluye piezas de bambu acústicas en todos los estudios de sonido y radio, piezas, elementos de fijación, limpieza antihongos, ácaros (textiles)	GLB	1	\$400,00000	\$ 400,00000
44	Mantenimiento de puertas de madera y metálicas, incluye cambio de cauchos, cambio de chapas, bisagras de requerirse, nivelación. (Todos los espacios) y todas las acciones y materiales requeridos para su buen funcionamiento	GLB	1	\$398,00000	\$ 398,00000
45	Limpieza de vidrios, incluye retiro de vidrios dobles (camaras de aire) colocación de silica gel, provisión de bandeja de madera recubierta de tela para cada cámara para instalación de silica gel, impermeabilización, pintura y reinstalación y colocación de silicón en fillos perimetrales.	U	4	\$120,00000	\$ 480,00000
46	Provisión e instalación cubierta de Terraza (pergola) incluye mantenimiento pintura de estructura existente, estructura adicional de aluminio, según directrices de administradora de contrato, policarbonato de color a elección contratante.	M2	60	\$75,00000	\$ 4.500,00000
47	Provisión e instalación de revestimiento de granito en mesón (completo) de terraza (modelo a elección de entidad contratante)	U	1	\$200,00000	\$ 200,00000
48	Desinstalación Lavacopas mesón terraza (Incluye desalojo)	U	1	\$12,00000	\$ 12,00000
49	Provisión e instalación de lava copas según medida existente (incluye grifería para cocina, y demás accesorios para su instalación)	U	1	\$120,00000	\$ 120,00000
50	Provisión e instalación de marco rectangular metálico para letrero existente, incluye ajuste de formato (corte de borde)	U	1	\$100,00000	\$ 100,00000
51	Provisión e instalación de gypsum sin estructura, acabado pintado incluye instalación de letrero	M2	25	\$10,00000	\$ 250,00000
52	Provisión e instalación de luminarias 1,20*0,60, de acuerdo a las existentes (espacios indicados), incluye reposición de quemadas	u	30	\$90,00000	\$ 2.700,00000
53	Instalación y provisión de cinta led con perfil , incluye puntos electricos y cableado	M	100	\$15,00000	\$ 1.500,00000
54	Provisión e instalación de paneles verticales (1,2 de ancho *1,50 de alto) con anclaje en terraza (según modelo indicado), incluye las piezas/objetos ornamentales (plantas artificiales.	U	16	\$140,00000	\$ 2.240,00000
55	Provisión de elementos colgantes de metal de 2 m* 2m para pérgola con vegetación artificial colgante incluye punto eléctrico y perfiles led	U	4	\$150,00000	\$ 600,00000
56	Reparación de filtraciones, detección mediante equipo de filtraciones o fugas de agua (estudio B, sala de composición, plaza publica, oficina editorial)	GLB	1	\$500,00000	\$ 500,00000
57	Reparación y fijación de tuberías (colocación de soportes a la losa, reajuste o cambio de uniones)	U	1	\$400,00000	\$ 400,00000
58	Impermeabilización terrazas incluye resanes y demás acciones para la correcta aplicación y cumplimiento del servicio	M2	30	\$17,50000	\$ 525,00000
59	Reemplazo de vidrio templado de Barandal terraza Mz14 (según medida y modelo existente)	U	1	\$80,00000	\$ 80,00000
60	Carpa para tarima	U	1	\$2.000,00000	\$ 2.000,00000
61	Suministro e instalación de cubierta metálica	M2	1131,6	\$14,00000	\$ 15.842,40000
62	Reparación de cubierta metálica existente (reparación y reemplazo de piezas de zinc faltantes)	M2	665	\$9,00000	\$ 5.985,00000



63	Suministro e instalación de apuntalamiento de bambú altura existente (tipo puente) con una modulación de 1,66 entre estructuras	M2	477,04	\$20,00000	\$ 9.540,80000
64	Recubrimiento de madera rustica para proteger desprendimientos de losa en mal estado, soportado en caña guadua	M2	80	\$10,14000	\$ 811,20000
65	Reparación de apuntalamiento de bambú existente	U	15	\$9,00000	\$ 135,00000
66	Cerramiento de malla con parantes de estructura metálica altura 2.00m. Incluye dos puertas de tubo y malla.	M2	184	\$27,00000	\$ 4.968,00000
67	Tala de dos árboles de 2 mt de altura, extracción de raíz y desalojo	U	2	\$2.500,00000	\$ 5.000,00000
68	Conexión a Biodigestor y agua potable (incluye todas las acciones materiales y accesorios para la instalación requerida)	U	1	\$300,00000	\$ 300,00000
69	Suministro e instalación de baño portátil con medida para personas con discapacidad de movilidad medidas Dimensiones interiores (L/A/H) 160x125x220 cm. Dimensiones exteriores (L/A/H) 220x160x225 cm. Peso: 110 kgs, color a elección de la entidad contratante.	U	1	\$1.500,00000	\$ 1.500,00000
70	Biodigestor instalado incluye hormigón	U	1	\$480,00000	\$ 480,00000
71	Puntos de luz sobrepuesto, incluye luminaria (cable 14 flexible thhn)	U	40	\$36,00000	\$ 1.440,00000
72	Provisión e instalación de Reflectores para fachadas y patio central, incluye cable y luminaria (INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS Y TUBERIA PARA SU INSTALACIÓN 100 watts)	U	6	\$200,00000	\$ 1.200,00000
73	Provisión e instalación de panel electrico para instalaciones propuestas (TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE 24 PUNTOS TRIFÁSICA), incluye sus respectivos Breakers	U	1,00	\$380,00000	\$ 380,00000
74	ACOM.ELECT. 3#6+1#8 CABLEADO+TUBO CONDUIT EMT 1 1/2 PLG	M	10	\$20,38000	\$ 203,80000
75	Tomacorriente consola (INCLUYE EXTENSIÓN Y CONEXIÓN DIRECTA PANEL PRINCIPAL)	U	1	\$100,00000	\$ 100,00000
76	Puntos de tomacorriente, sobrepuesto (cable flexible a12 thhn)	U	3	\$45,00000	\$ 135,00000
77	Puesta a tierra	U	1	\$300,00000	\$ 300,00000
78	Provisión e instalación e cerca eléctrica (, puesta a tierra y todos los accesorios para su instalación)	M	64	\$9,60000	\$ 614,40000
79	Acometida cerco eléctrico(incluye todos los materiales y mano de obra para la instalación de la acometida energizante desde el panel al cerco eléctrico)	U	1	\$400,00000	\$ 400,00000
80	Provisión e instalación de caja multiuso (caja metálica con breaker independiente doble con tomacorriente con cable #8)	U	1	\$1.200,00000	\$ 1.200,00000
81	DESINFECCIÓN AMBIENTAL	M2	2000	\$0,20000	\$ 400,00000
82	Limpieza y lavado interior y exterior con hidrolavadora	U	1	\$900,00000	\$ 900,00000
83	Mejoramiento de patio, piso faltante de adoquin	M2	50	\$12,00000	\$ 600,00000
84	Desalojo, incluye tasa municipal	VIAJE	15	\$100,00000	\$ 1.500,00000

85	Extintores y señalética	U	4	\$100,00000	\$ 400,00000
86	Protección perimetral angulo metálico con alambre de púas con soportes metálicos	M	100	\$32,00000	\$ 3.200,00000
87	Basureros de patio	U	4	\$120,00000	\$ 480,00000
88	Letrero Universidad de las Artes	U	1	\$400,00000	\$ 400,00000
89	Contrapiso de hormigón semipulido y pintado-incluye aditivo para pegar piso antiguo con nuevo, incluye nivelación de cajas, elaboración de tapas de cajas de revisión-Galeria-garaje	M2	120,00	\$9,00000	\$ 1.080,00000
90	Provisión e instalación de tablero de plywood e=12mm (h:2.00 m.)incluye estructura y 2 puertas del mismo materia (con acabados)	M	4,09	\$35,00000	\$ 143,15000
91	Provisión e instalación de divisiones de paneles de plywood e=12mm, (doble cara) con acabado color a elección del Administrador del contrato, incluye estructura de soporte y accesorios	M2	14,00	\$30,00000	\$ 420,00000
92	Cambio de vidrios rotos en media luna	M2	4,63	\$40,00000	\$ 185,20000
93	Masillado de hormigón pulido y pintado-incluye aditivo para pegar piso antiguo con nuevo	M2	104,43	\$8,21000	\$ 857,37030
94	Tapa para cisterna con un marco y contramarco con ángulo metálico, incluye colocación en las esquinas platinas triangulares. (Incluye retiro de la tapa existente)	U	1,00	\$100,00000	\$ 100,00000
95	Mantenimiento de puertas de rejas	M2	10,00	\$65,00000	\$ 650,00000
96	Mampara de aluminio y vidrio templado de 8mm	M2	8,00	\$220,00000	\$ 1.760,00000
97	Reparación de pozos de agua , se deberan realizar trabajos de división de bloque(enlucido) para evitar paso de agua, sellado de puntos de desague, trabajos de Impermeabilización, resane, sellado, cambio de llaves, llave de control.	U	2,00	\$200,00000	\$ 400,00000
98	Caja de revisión para pozo de agua	U	2,00	\$100,00000	\$ 200,00000
99	Retiro de divisiones de rejas, incluye traslado de material donde indique administrador de contrato	U	1,00	\$100,00000	\$ 100,00000
100	Cambio salida de Calor de horno	U	1,00	\$100,00000	\$ 100,00000
101	Provisión e instalación de cubierta en tragaluz	M2	20,00	\$40,00000	\$ 800,00000
102	Reparación de boquete en puerta de madera	M	2,00	\$13,90000	\$ 27,80000
103	Provisión e instalación de revestimiento de cerámica en pared (Incluye retiro y desalojo de cerámica existente)	M2	20,00	\$20,00000	\$ 400,00000
104	Provisión en instalación de 1 pozo de hormigón armado - incluye sellador , acabado pulido, 2 llaves, 2 rejilla, accesorios (medidas 0,70m x 1,20m), se deberan realizar trabajos de división de bloque(enlucido) para evitar paso de agua	U	1,00	\$300,00000	\$ 300,00000
105	Mesón de Hormigón Armado (con acabado de hormigón pulido)	M	9,00	\$32,00000	\$ 288,00000
106	Mesón de Hormigón Armado (con acabado de hormigón pulido) incluye divisiones y puertas de 0,50 *1,00 con sus respectivos accesorios para todo el meson. E= 10CM	M	6,70	\$44,00000	\$ 294,80000
107	Loseta de hormigón Armado para meson(con acabado de hormigón pulido) E= 10CM	M	6,70	\$25,00000	\$ 167,50000





108	Provisión e instalación de revestimiento de cerámica en pared de mesón	M2	5,00	\$26,00000	\$ 130,00000
109	Extractor industrial 0.50m x 0.50m (provisión e instalación) (operativo y funcional)  Incluye suministro, colocación con instalación de accesorios, tuberías EMT, enchufe, punto eléctrico y demás (operativo y funcional)	U	1,00	\$346,00000	\$ 346,00000
110	Retiro de cerámica en grada (Incluye desalojo)	M2	6,00	\$5,59000	\$ 33,54000
111	Baranda de hierro con acabados (incluye elementos de sujeción y aplicación de material anticorrosivo)	M	9,00	\$40,00000	\$ 360,00000
112	Extractor industrial 0.50m x 0.50m (provisión e instalación) (operativo y funcional)  Incluye suministro, colocación con instalación de accesorios, tuberías EMT, enchufe, punto eléctrico y demás (operativo y funcional)	U	1,00	\$346,00000	\$ 346,00000
113	Reubicación de tubería de Instalación de desfogue de agua Aire acondicionado	U	1,00	\$100,00000	\$ 100,00000
114	Retiro de tumbado, incluye retiro de instalaciones eléctricas, ductería e instalaciones	M2	79,90	\$4,00000	\$ 319,60000
115	Retiro de divisiones (incluye desalojo)	GLB	1,00	\$100,00000	\$ 100,00000
116	Retiro de tumbado, incluye retiro de instalaciones eléctricas, ductería entre otros	M2	85,00	\$4,00000	\$ 340,00000
117	Provisión en instalación de 1 pozo de hormigón armado - incluye sellador, acabado pulido, 3 llaves, 3 rejilla, accesorios (medidas 0,70m x 2,03m), se deberán realizar trabajos de división de bloque(enlucido) para evitar paso de agua	U	1,00	\$380,00000	\$ 380,00000
118	Provisión en instalación de 1 pozo de hormigón armado - incluye sellador, acabado pulido, 2 llaves, 2 rejilla, accesorios (medidas 0,60m x 1,68m)se deberán realizar trabajos de división de bloque(enlucido) para evitar paso de agua	U	1,00	\$320,00000	\$ 320,00000
119	Retiro de cerámica en pared (Incluye desalojo)	M2	13,00	\$5,59000	\$ 72,67000
120	Puerta doble de aluminio y vidrio con marco-incluye cerradura, jamba 2 caras y elementos necesarios para su instalación.	U	1,00	\$245,00000	\$ 245,00000
121	Acometida desde TGD a PD-1P : 2#6-N#8-T#10 AWG THHN-incluye Canalización 1 Ø 1 1/4" EMT con accesorios, cajas de paso y derivaciones	M	31,00	\$22,00000	\$ 682,00000
122	Provisión e instalación de panel eléctrico PDAA1P (TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE 24 PUNTOS TRIFÁSICA), incluye sus respectivos Breakers	U	1,00	\$400,00000	\$ 400,00000
123	Extractor industrial 0.50m x 0.50m (provisión e instalación) (operativo y funcional)  Incluye suministro, colocación con instalación de accesorios, Tubería y codos de PVC para desfogadero de 6", tuberías EMT, enchufe, punto eléctrico y demás (operativo y funcional)	U	1,00	\$346,00000	\$ 346,00000
124	Plataforma plegable SALVAESCALERAS, desde el primer piso hasta el segundo piso (incluye mecanismo de riel, accesorios, instalaciones eléctricas, sistema de seguridad ) Operada por control remoto y en los brazos del asiento.	U	1,00	\$5.000,00000	\$ 5.000,00000

125	limpieza desinfección y esterilización de los espacios incluye implementos de seguridad industrial	M2	324,55	\$1,50000	\$ 486,82500
126	Retiro de cerámica en pared (Incluye desalojo)	M2	44,26000	\$5,59000	\$ 247,41340
127	Mesón de Hormigón Armado (terminado) con acabado de cemento pulido	M	2,37000	\$32,00000	\$ 75,84000
128	Provisión e instalación de revestimiento de cerámica en pared de mesón de cafetería	M2	2,14000	\$26,00000	\$ 55,64000
129	Provisión e instalación de ceramica en pared de baño	M2	38,00000	\$20,00000	\$ 760,00000
130	Masillado sobre piso de cerámica	M2	9,00000	\$7,03000	\$ 63,27000
131	Fregadero de acero inoxidable un pozo, incluye grifería dos llaves y accesorios, suministro e instalación	U	1,00	\$181,63000	\$ 181,63000
132	Llave de paso 1/2"	U	1,00000	\$14,65000	\$ 14,65000
133	Grifería (para limpieza)	U	1,00000	\$65,00000	\$ 65,00000
134	Provisión e instalación de Puerta de Péndulo de Madera de Doble Acción, Puerta de Abatible con Bisagra, Se Cierra Automáticamente, con Accesorios, Tamaño Personalizado	U	1,00	\$240,00000	\$ 240,00000
135	Puerta de aluminio y vidrio laminado de doble hoja (cada hoja de 0.65m) con marco-incluye cerradura y elementos necesarios para su instalación. E=6mm	U	3,00	\$245,00000	\$ 735,00000
136	Puerta de madera 0.70*2.00 con marco-incluye cerradura, jamba 2 caras y elementos necesarios para su instalación.	U	3,00	\$126,00000	\$ 378,00000
137	Acometida desde TGD a PD-2P : 2#6-N#8-T#10 AWG THHN-incluye Canalización 1 Ø 1 1/4" EMT con accesorios, cajas de paso y derivaciones	M	80,00	\$22,00000	\$ 1.760,00000
138	Provisión e instalación de panel electrico PD-2P (TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE 24 PUNTOS TRIFÁSICA) (Luminarias), incluye sus respectivos Breakers	U	1,00	\$380,00000	\$ 380,00000
139	Provisión e instalación de panel electrico PD-2P (TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE 24 PUNTOS TRIFÁSICA) (Tomacorrientes regulados), incluye sus respectivos Breakers	U	1,00	\$380,00000	\$ 380,00000
140	Provisión e instalación de panel electrico PD-2P(TABLERO DE DISTRIBUCIÓN DE 24 PUNTOS TRIFÁSICA) (Tomacorrientes ), incluye sus respectivos Breakers	U	1,00	\$380,00000	\$ 380,00000
141	Puntos tomacorriente 110 V/120V	U	23,00	\$45,00000	\$ 1.035,00000
142	Puntos tomacorriente regulados 110 V/120V	U	23,00	\$65,36000	\$ 1.503,28000
143	Provisión e Instalación de un gabinete de Rack	U	1,00	\$1.007,90000	\$ 1.007,90000
144	Provisión e instalación de Organizador horizontal simple de 80 x 80	U	1,00	\$57,10000	\$ 57,10000
145	Punto de red para access point-con toma de datos simple cable categoría 6A-operativo-certificación	U	2,00	\$80,00000	\$ 160,00000
146	Access point	U	2,00	\$465,04000	\$ 930,08000
147	Alimentación desde cuarto de rack 1 hasta cuarto de rack nuevo-incluye accesorios-Tubería 1 1/4 metálica	M2	80,00	\$22,00000	\$ 1.760,00000
148	Patch panel modular - concentrador de puntos - 24	U	2,00	\$125,00000	\$ 250,00000

149	Multitoma para rack de 8 tomas	U	1,00	\$74,00000	\$ 74,00000
150	Puntos de Red con toma de datos doble cat. 6A, suministro e instalación (operativo con certificación)	U	18,00	\$154,32000	\$ 2.777,76000
151	Puntos de Red con toma de datos simple , cat. 6A, suministro e instalación (operativo con certificación)	U	4,00	\$80,00000	\$ 320,00000
152	Patch cord cat 6A UTP de 3 FT	U	24,00	\$5,83000	\$ 139,92000
153	Patch cord cat 6A UTP de 7 FT	U	24,00	\$7,15000	\$ 171,60000
154	Switch de 24 puertos capa 2 VLANs administrable (similares características a los instalados en el psio1)	U	1,00	\$500,00000	\$ 500,00000
155	Alimentación desde TGD a PD-AA2P : 2#6-N#8-T#10 AWG THHN- incluye Canalización 1 Ø 1 1/4" EMT con accesorios, cajas de paso y derivaciones	M	80,00	\$22,00000	\$ 1.760,00000
156	Panel de distribución PDAA2P-(24 Esp.)	U	1,00	\$260,00000	\$ 260,00000
157	Reparación tuberías y accesorios-a causa de filtración en piezas sanitarias por sismo	U	2,00	\$20,00000	\$ 40,00000
158	Reparación de contrapiso de hormigón y acabado-incluye aditivo para pegar hormigon nuevo con antiguo.	M2	29,17	\$20,00000	\$ 583,40000
159	Llave de paso 1/2"	U	4,00	\$14,65000	\$ 58,60000
160	Set de grifería Ducha+ rejilla	U	1,00	\$50,00000	\$ 50,00000
161	Grifería push para lavamanos de mesón	U	3,00	\$65,00000	\$ 195,00000
162	Muro para tina de ducha	M2	0,22	\$40,00000	\$ 8,80000
163	Asiento para area de duchas (revestimiento de cerámica)	U	1,00	\$220,00000	\$ 220,00000
164	Retiro de revestimiento en paredes	M2	30,00	\$5,59000	\$ 167,70000
165	Provisión e instalación de revestimiento de cerámica en pared	M2	47,30	\$20,00000	\$ 946,00000
166	Derrocamiento mesón doble con loseta en Gimnasio (Incluye desalojo)	M	19,00	\$6,00000	\$ 114,00000
167	Retiro de cerámica en pared (Incluye desalojo)	M2	14,40	\$5,59000	\$ 80,49600
168	Provisión e instalación de recubrimiento decorativo en piso-tipo Tatami- incluye elementos de sujeción Espesor= 10.00mm	M2	85,00	\$12,00000	\$ 1.020,00000
169	Reparación de Filtración por tubería de hierro, incluye todos los trabajos necesarios	U	1,00	\$300,00000	\$ 300,00000
170	Puerta de vidrio templado de 8mm doble hoja con accesorios inox.- incluye franjas de seguridad	M2	3,60	\$330,00000	\$ 1.188,00000
171	Tarjeta fijas de vidrio templado de 8mm con accesorios Inox.	M2	4,05	\$250,00000	\$ 1.012,50000
172	Provisión e instalación de Granito caído en terremoto	M2	2,16	\$100,00000	\$ 216,00000
173	Retiro e Instalación de codos/tuberías rotas en espacios indicados por el administrador del contrato	U	4,00	\$50,00000	\$ 200,00000
174	Reparación de losa por perforaciones de tuberías de AALL por el lado de los baños, incluye enlucido/empaste/sellador y pintura	M3	16,00000	\$15,00000	\$ 240,00000

175	Tapa para caja de revisión con un marco y contramarco con ángulo metálico, tapa adecuada revestida con una placa de porcelanato del mismo modelo, incluye colocación en las esquinas platinas triangulares.	GBL	1	\$100,00000	\$ 100,00000
176	Provisión e instalación de caja multiuso (caja metálica con breaker independiente doble con tomacorriente con cable #8)	U	1	\$500,00000	\$ 500,00000
177	Luminaria Reflector Led 100W-120V	U	3	\$58,75000	\$ 176,25000
178	puntos para reflectores	U	3	\$37,50000	\$ 112,50000
179	Muro perimetral de hormigón Armado- salida de Galería Cuarta Pared de 0.40m de ancho por 0.40m de alto	M	10	\$40,00000	\$ 400,00000
180	Revestimiento de cerámica para muro perimetral (a elección del Administrador del contrato)	M2	13	\$26,00000	\$ 338,00000
181	Repintado interior, incluye resane de paredes fisuradas, rasqueteo de pintura vieja, colocación de mata hongo, impermeabilizante, envinchado, empaste y acabado de pintura satinada color a elección.	M2	2478,29	\$7,50000	\$ 18.587,13750
182	Repintado interior con acabado de pintura satinada en mampostería (dos manos)	M2	680,00000	\$6,85000	\$ 4.658,00000
183	Provisión y colocación de Gypsum una cara incluye estructura, acabado final con pintura a elección y desalojo de Gypsum dañado	M2	19,24000	\$16,70000	\$ 321,30800
184	Provisión e instalación de divisiones de gypsum (doble cara), incluye perfilera, montaje y acabado color a elección	M2	37,00000	\$24,00000	\$ 888,00000
185	Provisión e instalación de divisiones de gypsum (1 cara) provisión, montaje y acabado color a elección	M2	118,60000	\$13,20000	\$ 1.565,52000
186	Provisión e instalación de paneles de plywood (una cara) con acabado color a elección del Administrador del contrato, incluye estructura de soporte y accesorios	M2	202,50000	\$15,00000	\$ 3.037,50000
187	Provisión e instalación de paneles de espuma acústica de insonorización color gris, en paredes indicadas.	M2	80,00000	\$9,00000	\$ 720,00000
188	Aluminio y vidrio-6mm	M2	15,73000	\$75,00000	\$ 1.179,75000
189	Provisión y colocación de cortinas opacas black out, para los ventanales fachadas.	M2	175,50000	\$35,00000	\$ 6.142,50000
190	Impermeabilización, resane, sellado, colocación de plancha impermeabilizante, nivelado corrección de bajantes	M2	795	\$17,50000	\$ 13.912,50000
191	Resane de losa, tumbado y viga, rasqueteo de pintura vieja, colocación de mata hongo, impermeabilizante, envinchado, empaste y acabado de pintura satinada color a elección.	M2	223,90000	\$8,50000	\$ 1.903,15000
192	Rotura de hormigón en pisos (Incluye desalojo)	M2	17,93000	\$4,50000	\$ 80,68500
193	Corte longitudinal de contrapiso (Incluye desalojo)	M	19,29000	\$2,50000	\$ 48,22500
194	Puntos de aguas servidas 110	U	5,00000	\$35,00000	\$ 175,00000
195	Puntos de aguas servidas 50	U	22,00000	\$18,50000	\$ 407,00000
196	Punto de agua potable	U	18,00000	\$35,50000	\$ 639,00000



197	Suministro e instalación de Tubería PVC 4" (110 mm) de aguas servidas	M	24,00000	\$30,00000	\$ 720,00000
198	Suministro e instalación de Tubería PVC 4" (50 mm) de aguas servidas	M	58,50000	\$15,00000	\$ 877,50000
199	Suministro e instalación de Tubería AP (1/2"), incluye accesorios	M	73,50000	\$35,20000	\$ 2.587,20000
200	Sellado de puntos sanitarios	U	9,00000	\$6,25000	\$ 56,25000
201	Desmontaje de Piezas Sanitarios	U	20,00000	\$15,62000	\$ 312,40000
202	Inodoros instalados incluye accesorios	U	3,00000	\$120,00000	\$ 360,00000
203	Lavamanos instalados incluye grifería y accesorios	U	5,00000	\$100,00000	\$ 500,00000
204	Rejillas de piso	U	2,00000	\$5,50000	\$ 11,00000
205	HºSº f'c=210 kg/cm², Incluye encofrado y malla electrosoldada para rampa	M3	8,20000	\$160,89000	\$ 1.319,29800
206	Derrocamiento de mampostería (Incluye desalojo)	M2	105,00000	\$7,85000	\$ 824,25000
207	Mampostería de bloque de 9cm	M2	131,38	\$6,00000	\$ 788,28000
208	Enlucido de mampostería, piso incluye filos, fajas y cuadrado de boquete	M2	196,18000	\$6,80000	\$ 1.334,02400
209	Reparación de piso con autonivelante, incluye aditivos y acabado con pintura epoxica - color a elección del administrador del contrato	M2	180,00	\$12,00000	\$ 2.160,00000
210	Provision e instalacion de espejos con marco de aluminio (Incluye elementos de sujeción) (e= 8mm)	M2	28,14	\$60,00000	\$ 1.688,40000
211	Provisión e instalación de cubierta terraza incluye estructura de soporte, policarbonato y demás elementos requeridos para su instalación. Según directrices de administradora de contrato, policarbonato E=6.00 mm de color a elección contratante.	M2	285	\$87,00000	\$ 24.795,00000
212	Desmontaje de puerta de madera (incluye desalojo)	U	5	\$24,00000	\$ 120,00000
213	Puerta de 1.00 x 2 aluminio y vidrio laminado (Incluye elementos de sujeción) E=6mm	U	2,00	\$180,00000	\$ 360,00000
214	Instalación y mantenimiento de Puerta existente incluye cerradura, accesorios Nuevos, Lijada, pintura, jambas, marco	U	7,00	\$55,00000	\$ 385,00000
215	Mantenimiento de puertas enrollable (Incluye pintura anticorrosiva)	U	13	\$235,00000	\$ 3.055,00000
216	Puntos de iluminación de 110V/120V	U	87,00	\$37,50000	\$ 3.262,50000
217	Luminaria tipo Panel led 60W-120x30cm(cada uno)	U	86,00000	\$48,50920	\$ 4.171,79120
218	Luminaria tipo ojo de Buey led 18W	U	14,00000	\$14,00000	\$ 196,00000
219	Luminaria Tipo perfil led 12W/M-120V	U	12,00	\$102,80000	\$ 1.233,60000
220	Provisión e instalación de luminarias 60x60x(3x18)	U	14,00	\$50,00000	\$ 700,00000

221	Ventilador de tumbado invertido tipo industrial, de 3 aspas metálicas. -Color blanco; con control de Pared; ventilador de 56 pulgadas; cinco velocidades; motor de 90 watts; 110 voltios; modo reversible; modo de operación silenciosa; cable de seguridad; fusible de apagado automático por sobrecalentamiento; cable de seguridad mejorado para evitar caída del abanico; barra de extensión para ventilador de techo color blanco(A nivel de ventiladores existentes). Incluye suministro, colocación con instalación de accesorios, tuberías EMT, punto eléctrico y demás (operativo y funcional)	U	18,00000	\$270,00000	\$ 4.860,00000
222	Suministro e instalación de Split de 12.000 BTU (modelo con unidad exterior).Incluye suministro e instalación de accesorios, tuberías, drenaje, enchufe, punto eléctrico y demás (operativo y funcional)	U	2,00000	\$500,00000	\$ 1.000,00000
223	Suministro e instalación de Split de 36.000 BTU (modelo con unidad exterior).Incluye suministro e instalación de accesorios, tuberías, drenaje, enchufe, punto eléctrico y demás (operativo y funcional)	U	5,00000	\$1.697,00000	\$ 8.485,00000
224	Suministro e instalación de piso techo de 60.000 BTU (modelo con unidad exterior).Incluye suministro e instalación de accesorios, tuberías, drenaje, enchufe, punto eléctrico y demás (operativo y funcional)	U	3,00000	\$2.697,00000	\$ 8.091,00000
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>**\$ 272.743,9873</b>

**\*\*Valor que no incluye el IVA**

## 15. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

La entidad contratante deberá publicar la tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios unitarios que justifique el valor establecido como presupuesto referencial, el que representará la ejecución total de la obra a contratarse.

## 16. FORMA DE PAGO.

El pago se lo realizará 50% por concepto de anticipo y el 50% restante por presentación de planillas de los trabajos realizados.

En caso de existir observaciones por parte de la Institución una vez finalizada la obra contratada, en un plazo no mayor a (15) quince días consecutivos de ser notificado por el Administrador del contrato, deberá atender las mismas para poder celebrar el Acta de recepción Definitiva (luego de seis meses de firmada el Acta Provisional).

Las planillas serán entregadas cada mes, debidamente aprobadas por el fiscalizador, y autorizadas por el Administrador del contrato donde, además, se deberá adjuntar el informe favorable del administrador del contrato, acta de entrega recepción, registro fotográfico de los trabajos realizados.

## 17. GARANTÍAS.

El Contratista deberá presentar las siguientes garantías según los artículos 74 y 75 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

**Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato:** El Contratista deberá presentar las garantías previstas en el artículo 74 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

**Garantía por Buen Uso de Anticipo:** El Contratista deberá presentar las garantías previstas en el artículo 75 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

**Garantía Técnica:** El contratista, en forma previa a la suscripción del contrato, deberá presentar y entregar las garantías de acuerdo con lo que la ley establece, y entregar Garantía Técnica correspondiente a 1 año, al suscribir



el Acta de Entrega Recepción Definitiva, es decir, luego de 6 meses de firmada el Acta Provisional, que avale la calidad del objeto de la contratación. Durante el plazo de vigencia de la garantía técnica, si la Contratante solicitare el cambio del bien o partes del mismo considerados defectuosos, éstos serán reemplazados por otros nuevos de la misma calidad y condición sin costo adicional alguno para la institución en un plazo de 15 días.

Las garantías entregadas se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 263 del RGLOSNC. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la CONTRATANTE.

#### **18. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DE LOS BIENES**

Los trabajos de mantenimientos y readecuaciones serán realizados en la ciudad de Guayaquil, en el Edificio de la Gobernación sede de la Universidad de las Artes ubicado en las calles Malecón Simón Bolívar y Francisco Aguirre, Edificio de Tábara-Ex Correos, ubicado en las calles Chile y Pedro Carbo, Edificio El Telégrafo ubicado en 10 de agosto y Boyacá, Edificio de la Biblioteca de las Artes, ubicada en Aguirre y Pichincha (esquina) y Edificio de MZ 14 Ex Bolsa de Valeres Ubicado en la calle 9 de octubre y Panamá (esquina).

#### **19. VALOR DE LOS PLIEGOS.**

Para esta contratación el pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional, del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec); el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, no pagará a la Universidad de las Artes ningún valor, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNC.

#### **20. LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA**

El oferente deberá revisar la información establecida en los términos de referencia y condiciones particulares de los pliegos, lo que le servirá para identificar la documentación complementaria que deberá presentar para acreditar los requisitos mínimos solicitados y demás condiciones de participación. En atención a las modificaciones presentadas a los formularios 1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO; y 1.3 NÓMINA DE SOCIOS Y ACIONISTAS; en la oferta que arroja el Módulo facilitar MFC de acuerdo a Resolución Externa Nro. RESERCOP2020-00000110 de fecha 21 de septiembre de 2020. Se solicita a los oferentes presentar dichos formularios actualizados como anexos a la oferta. De acuerdo a los lineamientos establecidos por el ente rector de las contrataciones públicas SERCOP mediante oficio circular Nro.SERCOP-SERCOP-2020-0022-C de fecha 27 de octubre de 2020, la oferta técnica se receptorá a través del Portal de Compras Públicas SOCE (Obligatorio).

#### **21. VIGENCIA DE LA OFERTA.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las ofertas estarán vigentes por 30 días.

#### **22. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:**

##### **22.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

El contratista se obliga a:

**Periodicidad del planillaje: trimestral**

**Plazo de entrega planilla(s) a fiscalización: 5 días**

**Término para la aprobación de planilla(s): 5 días**

**Solicitud de prórrogas (de requerirse): 15 días (solicitud de contratista)**

El contratista se obliga a:

El Contratista brindará el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, en los edificios de la Universidad de las Artes.



Prestar sus servicios profesionales para realizar el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” y todo aquello que fuere necesario para la total ejecución del contrato, de conformidad con la oferta negociada, los términos de referencia, las condiciones generales y específicas, y los demás documentos contractuales.

El contratista deberá responder por daños a terceros ocasionados por la ejecución del contrato.

A más de las obligaciones que serán establecidas en el contrato, el contratista está obligado a cumplir con cualquier otra que se derive natural y legalmente del objeto del contrato y pueda ser exigible por constar en cualquier documento de él en norma legal específicamente aplicable al mismo.

Entregar los productos o servicios de conformidad con el cronograma de acuerdo con el plazo de ejecución definido.

El contratista debe proteger y salvar de responsabilidad a la Universidad de las Artes y a sus representantes de cualquier reclamo o juicio que sugiera como consecuencia de la contravención o falta de cumplimiento de cualquier norma jurídica por parte del contratista o su personal. En caso de encontrar en los documentos contractuales una discrepancia o contradicción con relación a cualquier norma jurídica, el contratista deberá informar a la Universidad de las Artes.

El contratista adjudicado asumirá todas las obligaciones patronales y laborales con su equipo de trabajo y demás certificaciones que se requiera para el cumplimiento de esta contratación.

En cualquier caso, el Administrador del Contrato se reserva el derecho de solicitar, al contratista, la presentación de documentos en originales o en copias notariadas, que acrediten la calificación del personal.

El contratista se obliga al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código del Trabajo y en la Ley de Seguro Social Obligatorio para con su personal, sin la Universidad de las Artes tenga responsabilidad alguna por tales cargas, ni relación con el personal que labore en la ejecución de los trabajos, ni con el personal de la subcontratista.

Entregar el cronograma de trabajo al administrador del contrato en un tiempo **máximo de tres días** a partir del inicio de la obra.

Para el cumplimiento de los trabajos, contará durante la vigencia del contrato, con el personal técnico clave señalado en su oferta, conforme al cronograma de actividades aprobado, el cual será dotado del equipo de protección y seguridad que fuera necesario, en caso de incumplimiento el administrador podrá solicitar el retiro del trabajador que no esté con las seguridades suficientes y el contratista asumirá las multas que este hecho ocasione.

Cumplir con los programas de inserción laboral y contratar mano de obra de la localidad. Para sustituir personal técnico clave, asignado a los trabajos, solicitará la previa autorización, por escrito, del administrador del contrato.

A solicitud de la entidad, fundamentada en la ineficiencia comprobada del personal, el contratista, deberá sustituir a su costo, uno o más de los profesionales, empleados o trabajadores asignados.

Se responsabilizará de cualquier acto (robos, hurtos, daños, etc.) o pérdida que por negligencia se produjere al interior y exterior de las edificaciones y asumirá el perjuicio económico que este cause en contra de los bienes y los intereses de la Universidad de las Artes.

El Contratista garantiza que los productos sean de calidad y en el caso de que existieran algunos defectuosos se compromete a sustituirlos por otros que cumplan con las características técnicas requeridas en los pliegos de contratación. De haberse notificado la mala calidad del producto, la mencionada restitución se la realizará en el plazo de 10 días.

El contratista adjudicado, realizará capacitación adecuada al personal de la universidad de las Artes, designado por el Administrador del Contrato, referente a la “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”.

El contratista identificará un solo y único depósito de desperdicios por edificio, el cuál mantendrá limpio, tapado y en orden hasta su desecho.





#### **OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.**

##### **ATENCIÓN A PETICIONES:**

Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo de (5) CINCO DÍAS contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.

##### **INFORMACIÓN DE PERMISOS:**

Proporcionar al contratista los documentos, accesos e información relevante relacionada con los trabajos, de los que dispusiera en un plazo de (5) cinco días, contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.

**TERMINO PARA LA APROBACIÓN DE PLANILLAS: 5 DÍAS**

##### **MATERIALES A EMPLEARSE:**

Los trabajos se ejecutarán de acuerdo a las especificaciones técnicas desarrolladas para este proceso, de acuerdo a las necesidades y materiales existentes y determinados en las edificaciones objeto de este proceso

##### **PLAZO PARA GESTIONAR PRÓRROGAS:**

El Administrador de contrato deberá gestionar las prórrogas en un plazo de 5 días una vez que han sido solicitador por el contratista.

En el caso que sea necesario suscribir contratos complementarios en el plazo de 15 días.

#### **OBLIGACIONES ADICIONALES CONTRATANTE**

##### **Gestionar oportunamente permiso de ingreso a las edificaciones posterior a la solicitud del contratista.**

Suscribir las Actas de Entrega Recepción de los trabajos recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato. Cancelará los servicios al contratista de acuerdo con el precio del contrato y en la forma de pago acordada.

La Entidad Contratante, cancelará los servicios al contratista de acuerdo con el precio del contrato y en la forma de pago acordada.

Verificará que los productos recibidos cumplan con las especificaciones técnicas descritas por la institución.

Facilitar al contratista las condiciones necesarias para el cumplimiento del objeto de esta contratación.

#### **23. ADMINISTRADOR DE CONTRATO.**

Se designará el Administrador del Contrato de conformidad con lo previsto en la LOSNCP y en su Reglamento General, será quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del mismo. Adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá multas y sanciones a que hubiere lugar.

Siendo un contrato de Obra, se designará de manera expresa un fiscalizador para que controle la fiel ejecución de la obra en el lugar de trabajo. El Fiscalizador, realizará cuantas visitas sean necesarias durante la ejecución del contrato para la verificación del avance de la contratación de las "READECUACIONES EN EDIFICIOS Y NUEVOS ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA UARTES", de la misma forma la inspección para el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

#### **24. MULTAS.**



Se aplicará la multa de 1 por mil (1/1000) por cada día de retraso en la entrega de trabajos, también por incumplimiento de lo siguiente:

Se aplicará la multa de 1 por mil (1/1000) por no contar con el personal técnico y operativo mínimo.

Se aplicará la multa de 1 por mil (1/1000) por no tener el equipo mínimo en obra.

Se aplicará la multa de 1 por mil (1/1000) por no contar con el equipo de seguridad industrial adecuado.

Se aplicará la multa de 1 por mil (1/1000) por incumplimiento de cualquiera de las demás obligaciones contractuales.

Por mantener desperdicios fuera del sitio de acopio, o mantener sucio los alrededores.

Por no acatar las disposiciones del Administrador del Contrato en el término de tres días hábiles.

Las multas no serán revisadas ni devueltas por ningún concepto. Si la sumatoria de los valores obtenidos por la aplicación de las multas excede el 5% del monto total del contrato, la contratante podrá darlo por terminado anticipada y unilateralmente.

## 25. PARÁMETROS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Para el caso de Cotización de obras, el personal técnico mínimo, la experiencia mínima del personal técnico, el equipo mínimo y la metodología, serán requisitos requeridos en los pliegos pero no serán considerados como un parámetro de verificación de la oferta ni serán objeto de evaluación por puntaje; no obstante, la entidad contratante deberá requerir que en la oferta se presente por parte del oferente un compromiso de cumplimiento de dichos parámetros en la ejecución contractual de la obra, a través de un formulario de compromiso y sus anexos. La obligación de cumplimiento de estos parámetros en la ejecución contractual constará explícitamente señalada en el respectivo contrato, y su cumplimiento será objeto de verificación por parte del administrador del contrato.

Integridad de la oferta: La integridad de las ofertas se evaluará considerando la presentación de los Formularios de la oferta y requisitos mínimos previstos en el pliego (Es responsabilidad del proveedor verificar que los modelos de formularios sean elaborados con la última versión aprobada por el SERCOP).

Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos se utilizará la metodología "CUMPLE O NO CUMPLE".

La Oferta deberá contener los siguientes documentos:

### I Formulario Único de la Oferta

- 1.1. Presentación y compromiso
- 1.2. Datos generales del oferente.
- 1.3. Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas, y disposiciones específicas para personas naturales, oferentes.
- 1.4. Situación financiera
- 1.5. Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios
- 1.6. Análisis de precios unitarios
- 1.7. Metodología de construcción
- 1.8. Cronograma valorado de trabajos
- 1.9. Experiencia del oferente
- 1.10. Personal técnico propuesto para el proyecto
- 1.11. Equipo asignado al proyecto
- 1.12. Participación ecuatoriana para el proyecto propuesta por el oferente

II Formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual



2.1. Compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual: equipo mínimo requerido; personal técnico mínimo requerido y experiencia mínima del personal técnico; y, metodología.

III Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)

IV Formulario de compromiso de subcontratación (de ser procedente)

### 25.1 REQUISITOS MÍNIMOS:

***Requisito cumplido solo con la presentación del FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL.***

#### 25.1.1 Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

El oferente invitado, deberá cumplir con las especificaciones técnicas establecidas para este proceso, detalladas en el anexo.

El oferente en este numeral deberá anunciar la metodología de construcción, el personal técnico propuesto para el proyecto, o el equipo asignado al proyecto, según corresponda. Esto debido a que una vez suscrito el contrato, el oferente adjudicado acepta y se compromete a presentar al inicio de la ejecución contractual, la documentación relacionada con el equipo mínimo requerido por la entidad contratante, mismos que sean suficientes para cumplir con el objeto contractual; la documentación relacionada con el personal técnico mínimo y su experiencia; y, la presentación de la metodología de ejecución, conforme lo establecido en el formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual, y los cronogramas de incorporación de equipo y personal operativo de acuerdo al cronograma valorado de la oferta.)

La entidad contratante deberá verificar que cada oferente en la oferta que ha presentado, de cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas o términos de referencia de los bienes y/o servicios que se pretende adquirir o contratar que se pretende contratar, de conformidad con lo detallado en el pliego.

#### 25.1.2 Patrimonio

En el caso de personas jurídicas, (nombre de la entidad contratante) verificará que el patrimonio cumpla con la normativa establecida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para el efecto.

El oferente deberá presentar la Declaración del Impuesto a la Renta del último ejercicio económico.<sup>23</sup>

Para este procedimiento el monto mínimo de patrimonio que el oferente debe justificar es de: Valor Establecido automáticamente por el aplicativo USHAY.

#### 25.1.3 Equipo Mínimo

Ítem	Equipo	Cantidad	Descripción
1	Amoladora	2	Potencia mínima 2000 w, 6600 rpm. Diámetro de disco hasta 230 mm.
2	Taladro percutor	1	Potencia mínima 720 w, entre 2900 rpm a 1200 rpm.
3	Máquina Hidrolavadora	1	Motor 5 hp eléctrico a presión alto alcance máximo rendimiento m2 por minuto.
4	Kit de Herramientas menores	1	Según disponibilidad del contratista Herramientas manuales pequeñas como: Alicates, destornillador, lijas, limas, martillo, sierra, estilete, etc.
5	Rotomartillo electrónico	1	Electrónico, peso de 3.9 kg



6	Cortadora de pavimento	1	Cortadora De Asfalto-concreto-pavimento De 13hp Motor, profundidad de corte 14 cm; peso operativo: 120 kg; tamaño del disco: 12" - 18"; ajuste de profundidad de corte con manija; tanque de agua: 35 l; operación manual.
7	Andamios (3 cuerpos)	3	Metálicos mínimo 3 cuerpos
8	Arnés de Seguridad	6	Ajuste 3 puntos y piernas con retenedor sub-pelvic

**NOTA:** Este requisito será exigido en el pliego pero no será considerado como un parámetro de verificación de la oferta ni será objeto de evaluación por puntaje; no obstante, la entidad contratante requerirá y verificará que el oferente presente el compromiso de cumplimiento de este parámetro en la ejecución contractual de la obra, el cual consta en el "Formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual", y se actuará conforme lo previsto en el artículo 305.1, y 326 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP, según el procedimiento que corresponda. Por lo que, con la sola presentación de este formulario se considerará cumplido este parámetro.

#### 25.1.4 EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA MÍNIMA DEL OFERENTE:

TIPO	Descripción	Experiencia adquirida en los últimos años	Número Mínimo de contratos	Valor del monto mínimo por contrato	Sumatoria total de experiencias
GENERAL	El oferente deberá demostrar experiencia en trabajos de mantenimiento, habilitación de sistemas, remodelación de edificaciones en general.	La experiencia general podrá ser acreditada desde el año 2000.	2	USD \$12 273.47943	USD \$81 823.19619
ESPECÍFICA	El oferente deberá demostrar experiencia en trabajos de mantenimiento, habilitación de sistemas, remodelación de edificaciones que contengan este tipo de trabajos según especificaciones técnicas, en edificios patrimoniales.	La experiencia específica podrá ser acreditada desde el año 2000.	2	USD \$ 6 136.739714	USD \$ 40 911.5981

Se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

Estas condiciones no estarán sujetas al número de contratos o instrumentos presentados por el oferente para acreditar la experiencia mínima general o específica requerida, sino, al cumplimiento de estas condiciones en relación con los montos mínimos requeridos para cada tipo de experiencia.



Si con la presentación de un contrato o instrumento que acredite la experiencia mínima específica, el proveedor cumpliera el monto mínimo solicitado para la experiencia mínima general, este contrato o instrumento será considerado como válido para acreditar los dos tipos de experiencias.

Para acreditar las experiencias obtenidas con entidades del Sector Público se deberá presentar copias de contratos o actas de entrega recepción provisional (solo si está dentro de los tiempos establecidos por la ley) o definitiva que indiquen el tiempo de ejecución y monto contratado; para acreditar la experiencia con el sector privado se deberá presentar copia de contrato o factura de los trabajos realizados, en caso de no tener contrato se deberá presentar un certificado firmado y sellado que indiquen el tiempo de ejecución y monto contratado por la entidad contratante más la factura correspondiente.

### 25.1.5 PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Para la ejecución de la presente Readecuación la entidad contratante ha establecido como personal técnico mínimo requerido el siguiente:

Ítem	Cargo	Título	Nivel de Estudio	Descripción	Cantidad
1	Supervisor	Arquitecto o Ing. Civil	Tercer Nivel	Encargado de planificar, coordinar y supervisar las fases de desarrollo del proyecto, velando por el uso eficiente de los recursos.	2
2	Electricista	Ingeniero, Tecnólogo Eléctrico	Tercer Nivel	Experiencia en trabajos de instalaciones eléctricas, colocación de puntos, mantenimientos en edificaciones.	1
3	Gasfitero	Bachiller	Bachiller o superior	Experiencia en trabajos de instalaciones sanitarias en general, mantenimientos en edificaciones.	1
4	Técnico Instalador	Bachiller	Bachiller o superior	Experiencia en trabajos de soldadura y mantenimientos de edificaciones.	3
5	Maestro carpintero-ebanista	Bachiller	Bachiller o superior	Experiencia en trabajos de armado de paneles instalación, mantenimiento piezas de madera.	1

Para la verificación del personal técnico el oferente deberá presentar las hojas de vida y copias de los títulos (consulta de página del Ministerio de Educación), y en los casos que se requiera la impresión del registro del título del SENESCYT (Título de tercer nivel) del personal requerido. Además, adjuntar copia de cédula con la finalidad de confirmar en el sistema correspondiente y Formulario de Adhesión

Tener en cuenta lo que señala la RESOLUCIÓN No. RE-SERCOP-2021-0112 del 15 de enero del 2021... "En los casos de ofertas presentadas con firma electrónica, cada anexo o documentación de respaldo que se adjunte, y que hayan sido suscritos o emitidos por un tercero con firma manuscrita, deberán ser digitalizados y este documento será firmado electrónicamente por el oferente. Esta firma implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos, exactos y veraces, y que el oferente se hace responsable de los mismos dentro de los controles posteriores que se pueda realizar."

### 25.1.6 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO.



Fundamento legal sobre las instrucciones para el personal técnico:

a. De utilizarse, la Entidad Contratante deberá definir cuál es la experiencia que cada uno de los miembros del personal técnico mínimo deberá acreditar como mínimo, ya sea en años, número o monto de proyectos en los que haya participado.

b. Se reconocerá la experiencia adquirida en relación de dependencia, si el certificado emitido por el contratista o el representante legal de la Entidad Contratante demuestra su participación efectiva, como empleado privado o servidor público, en la ejecución de la o las obras.

c. Para cada caso ha de establecerse el instrumento o medio por el que se comprobará la experiencia adquirida. Un profesional no podrá comprometerse para dos o más cargos, de darse el caso, únicamente se considerará al de mayor jerarquía, sin embargo, el profesional técnico por este efecto no presentado causará que el oferente no haya cumplido con el requerimiento mínimo, por lo tanto, la oferta estará inmersa en causal de rechazo. Los certificados presentados deberán demostrar que cada integrante del equipo de trabajo ha desempeñado funciones en el ámbito solicitado, durante la cantidad de años solicitada en Tiempo Mínimo y con las condiciones consideradas en la Descripción.

En tal virtud, el oferente deberá cumplir con las siguientes especificaciones

NÚMERO	CARGO	DESCRIPCIÓN	TIEMPO MÍNIMO	NÚMERO DE PROYECTOS MÍNIMO	MONTO DE PROYECTOS
1	Supervisor	Experiencia en trabajos de mantenimiento de espacios en edificaciones referente a las especificaciones requeridas.	1 año	2	USD \$ 22.280,98
2	Electricista	Experiencia en trabajos de cableado, puntos de luz, instalación de paneles, gabinetes y otros elementos eléctricos.	1 año	1	USD \$ 10.000,00
3	Gasfitero	Experiencia en trabajos de mantenimiento de piezas y sistemas hidrosanitarios, bombas y otros.	1 año	1	USD \$ 5.000,00
4	Técnico instalador	Experiencia en trabajos de mantenimiento de espacios en edificaciones referente a las especificaciones requeridas. (techador, aluminio vidrio, paneles)	1 año	1	USD \$ 5.000,00
5	Maestro carpintera-ebanista	Experiencia en trabajos de instalación de puertas, muebles empotrados y otros.	1 año	1	USD \$ 5.000,00



- \*La experiencia de los profesionales serán contabilizadas, según constancia en los certificados y/o actas de entrega recepción definitiva.
- \*El tiempo mínimo de los profesionales se tomarán en cuenta la experiencia desde la fecha de graduación de tercer nivel hasta la actualidad.
- \*El personal técnico no podrá estar comprometido en otros procesos adjudicados o en ejecución.
- \*El personal Técnico deberá presentar copia de Certificado emitido por la SETEC u órganos rectores que abalen que ha realizado cursos en riesgos laborales.

### 23.1.7 METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

#### METODOLOGÍA

- El oferente deberá presentar con el suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes trabajos.
- Se considerará la correcta secuencia de actividades y el número de frentes de trabajo simultáneo que se propone. Usar las hojas que se consideren necesarias, la metodología describirá los planes y programas de operación, indicando cada uno de los frentes de trabajo a organizar.
- Organigrama indicará el sistema de coordinación y desarrollo de actividades por medidas de prevención de contaminación Ambiental y manejo de desechos sólidos.
- La metodología presentará el plan de control de calidad de las especificaciones técnicas.
- El oferente no reproducirá las especificaciones técnicas para describir la metodología que propone usar, de producirse ni podrá citar solo el nombre de los rubros, sin describir las actividades inherentes al cumplimiento de los mismos este caso, la oferta quedará descalificada.
- De la participación del personal técnico; deberá presentar diagrama de funciones con relación a la función de cada personal técnico, tiempo de participación de cada personal técnico y actividades.

#### CRONOGRAMA

- El oferente deberá presentar el cronograma de ejecución de los trabajos
- El cronograma deberá tener relación con el plazo propuesto y el valor de la oferta.

### 24. ÍNDICES FINANCIEROS.

ÍNDICE	INDICADOR SOLICITADO	OBSERVACIONES
SOLVENCIA	Mayor o igual a 1,00	
ENDEUDAMIENTO	Menor a 1,50	

Los factores para el cálculo de los índices financieros estarán respaldados con la Declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal correspondiente y/o los balances presentados al órgano de control respectivo.

### 25. OTRO(S) PARÁMETRO(S) RESUELTO POR LA ENTIDAD

- Cronograma valorado. - El cronograma valorado de trabajos, deberá guardar relación con el flujo de fondos respecto al avance de las actividades, el equipo propuesto y la utilización de equipos, entre otros aspectos.
- El oferente deberá presentar la ruta crítica.

### 26. EVALUACIÓN POR PUNTAJE

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta			
Equipo mínimo			Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del Formulario de



			compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual.
Personal técnico mínimo			Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del Formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual.
Experiencia General mínima			
Experiencia Específica mínima			
Experiencia mínima del personal técnico			Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del Formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual.
Patrimonio (Personas Jurídicas)			
Metodología de ejecución de la obra			Este parámetro se considerará cumplido con la sola presentación del Formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual.
Cronograma de ejecución de la obra			

Solo las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje.

Se empleará la metodología "Por Puntaje" cuando el objetivo sea el establecimiento de mejores condiciones o capacidades en lo técnico o económico de entre los oferentes que han acreditado previamente una condición o capacidad mínima requerida.

Se debe considerar que ninguna condición o capacidad requerida a través de los parámetros de evaluación que fueran analizados bajo la metodología "Por puntaje" podrá constituir causal para la descalificación o rechazo del oferente o de su oferta.

La entidad deberá determinar los parámetros que serán evaluadas por puntaje, los cuales deberán estar definidos, dimensionados y establecer el documento o instrumento por medio del cual acreditará las condiciones requeridas. De igual manera, se establecerá la condición a la cual se otorgará el máximo puntaje y definirá la metodología que se utilizará para valorar a las ofertas que no cumplan con las mejores condiciones que considere la entidad.

Parámetro Sugerido	Descripción y Recomendaciones
Experiencia General	<p>No se otorgará puntaje a la experiencia general mínima requerida, por ser de cumplimiento obligatorio.</p> <p>Para que la experiencia general presentada sea susceptible de calificación por puntaje, está deberá ser mayor a la establecida como requisito mínimo.</p> <p>El valor total de la experiencia general solicitada adicional al requisito mínimo que será puntuada, no podrá superar el valor del presupuesto referencial del procedimiento de contratación multiplicado por un factor de 1,25.</p> <p>Se otorgará el máximo puntaje a la o las ofertas que presenten como experienciageneral adicional el monto más alto y, a las demás ofertas se asignará un puntaje directamente proporcional.</p>





Experiencia específica	<p>No se otorgará puntaje a la experiencia específica mínima requerida, por ser de cumplimiento obligatorio.</p> <p>Para que la experiencia específica presentada sea susceptible de calificación por puntaje, está deberá ser mayor a la establecida como requisito mínimo.</p> <p>El valor total de la experiencia específica solicitada adicional al requisito mínimo que será puntuada, no podrá superar el valor del presupuesto referencial del procedimiento de contratación multiplicado por un factor de 1,25.</p> <p>Se otorgará el máximo puntaje a la o las ofertas que presenten como experiencia específica adicional el monto más alto y, a las demás ofertas se asignará un puntaje directamente proporcional.</p>
Oferta Económica	<p>La oferta económica se evaluará aplicando un criterio inversamente proporcional; a menor precio, mayor puntaje. En caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, la Comisión Técnica procederá a su corrección conforme lo previsto en la Resolución expedida por el SERCOP para el efecto.</p> <p>La evaluación de la oferta económica se efectuará aplicando el "precio corregido" en caso de que hubiera sido necesario establecerlo.</p>
Micro y pequeñas Empresas y/o Actores de la Economía Popular y Solidaria	<p>Se otorgarán 5 puntos a aquellos participantes que estuvieran categorizados como Micro y Pequeñas Empresas y/o Actores de la Economía Popular y Solidaria.</p>
Micro y Pequeñas Empresas y/o Actores de la economía popular y Solidaria que sean locales	<p>Se otorgarán 10 puntos a aquellos participantes que estuvieran categorizados como Micro y Pequeñas Empresas y/o Actores de la Economía Popular y Solidaria domiciliados en la localidad.</p>
Criterios Generales	<p>En todos los casos se debe identificar la metodología para otorgar el máximo puntaje y, a partir de éste, como se ponderarán las calificaciones para los demás oferentes.</p> <p>- La metodología debe estar íntegramente desarrollada, de tal modo que no haya lugar a confusión o discrecionalidad en su aplicación. Debe ser universal y aplicable a cualquier condición de tal modo que arroje siempre resultados reales y coherentes con la condición evaluada.</p> <p>- En este pliego se señalará la fórmula de ponderación a utilizar para la valoración identificando los parámetros que la componen.</p>

Para la valoración se observarán los siguientes criterios:

Parámetro	Valoración (puntos)
Experiencia general	10
Experiencia específica	14

